

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NUMERO 7930

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 23 DE MAYO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Volvamos la vista atrás

Es muy difícil, entre los elementos de muy acendrado izquierdismo, y más difícil a medida que se va considerando hacia lo extremista, hallar personas que condenen expresa y categóricamente las atrocidades cometidas en Asturias y León durante la revuelta de octubre. Lejos de hacerlo así, se ha tratado de crear un ambiente contra la represión, atribuyendo a las fuerzas que acudieron a restablecer el orden un cúmulo de atrocidades, para las cuales se pide justicia, enturbando así — por lo menos en el propósito de los que lo hacen — el hecho incontrovertible de que un trozo de España estuvo varias semanas a merced de unas bandas que cometieron los más repugnantes y refinados delitos contra la vida de los ciudadanos y contra la propiedad.

Pues esos elementos, que, de haber podido, extendieran la conflagración por el resto del territorio hispano, son los que ahora están desplegando la más activa de las campañas contra las dedechas, hacia las cuales se inclina hoy naturalmente la voluntad del país, y careciendo de aquella serena fortaleza que imprime la razón y el sentimiento de la justicia a los actos humanos, emplean un desatado cúmulo de agresividades, para impresionar así más profundamente a la masa que les escucha, cuando la masa está constituida por sencillos núcleos de la población rural.

Se injuria, se calumnia y se miente, se vocifera y se impreca, cuando no se puede razonar. Olvidando cuál ha sido su pasada conducta, lo que les imposibilita para hablar en nombre de los intereses del pueblo, trabajan por reconquistar el terreno perdido.

En las campañas de Prensa la mentira, la difamación categórica o disimulada tienen un valor más eficaz. Desde las columnas de un periódico se puede hacer daño todas las mañanas y todos los atardeceres. La finalidad no se frustra, contando con ese algo que de la calumnia queda, según el proverbio popular.

Esto nos invita a la reflexión. A recordar que fácilmente puede un enemigo vencer a los fuertes, cuando emplea armas que no son lícitas. Quedó vencida la revolución; pero ¿están aventados sus gérmenes? La respuesta afirmativa no la esperamos de nadie. Están, por el contrario, rebrotando. En esas propagandas, en esos periódicos, en esas conversaciones de la tertulia o del círculo. Miremos, pues, hacia adelante con el corazón henchido de esperanza y la voluntad dispensadora de sacrificios. Y volvamos la vista atrás de vez en cuando.

ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

El castigo en la educación

Un gran pedagogo, G. Gentile, nos ha dejado su juicio sobre este punto: leer en la siguiente frase:

"El culpable tiene derecho a ser corregido", pensamiento que encierra un profundo sentido filosófico.

El hombre no nace, como hubiera querido Rousseau, perfecto, sino que tiene necesidad, tanto en lo físico como en lo moral, de una mano que le guía en los primeros pasos de su existencia, preparándole para la vida. El hombre, nos dice no sólo la revelación sino también la experiencia cotidiana, siente inclinaciones al mal, sus instintos son los de la parte inferior, de la naturaleza viciada. A esa tendencia es preciso frenarla; ¿cómo hallar ese freno necesario?

He aquí el punto culminante de la cuestión. Si el alumno se hallara ya en su desarrollo completo, en la plenitud de su humanidad, por sí decirlo, esto es, en la perfección de que el ser humano es capaz, sería en sí mismo, en la propia conciencia de sí mismo donde encontraríamos ese resorte que no dejara a las torcidas inclinaciones pasar más allá de donde la regla moral pone sus límites. Pero ¿no es precisamente la falta de esa conciencia formada el fundamento de la educación? ¿no es esa la piedra fundamental de la Pedagogía? Luego la corrección se impone como factor necesario, y no de cualquiera manera, sino a través precisamente de un agente extraño a la conciencia del educando.

Mediante la anterior reflexión llegamos al aserto de Gentile que podemos interpretar como la preconización del castigo de una manera genérica, esto es, en cuanto significa corrección. Más la dificultad surge de nuevo ante el castigo: ¿material o moral? ¿Pena de libertad u honoraria de que hablan los códigos? Si entendemos por pena de libertad aplicada a la pedagogía, la privación de ciertos recreos y esparcimientos que son no sólo convenientes, sino necesarios para la formación física — y de enorme repercusión en la formación moral — del educado, pronto se deja ver el peligro que puede engendrar semejante castigo; inconvenientes que no aparecen en el otro género de privación de bienes, ya privada, según los casos y circunstancias.

¿Qué decir del popular adagio "la lección con sangre entra", que tiene su trasfondo en aquella monstruosa expresión pedagógica del látigo?

En los autores de Grecia y Roma hallamos ya doctrinas contradictorias sobre este particular; en tiempo de Quintiliano se usaba el azote en la escuela. En efecto, semejante castigo obra en el niño como una reacción y un efecto que no es el que busca la sana pedagogía: al niño guardará amargo rencor contra

quien sólo debiera conservar gratitud. Todavía, cuando semejante castigo es imposición por una falta positiva, puede ser alguna vez saludable; pero ¿qué relación puede haber entre el azote o la palma y aprender una lección o resolver un problema? Nada tan monstruoso como apelar al castigo corporal en semejantes ocasiones; es como dijo Comenio "querer afinar con los pies un delicado instrumento músico."

G. Asensio

Las elecciones generales en Checoslovaquia

UN APLASTANTE TRIUNFO DE LOS PARTIDOS DE DERECHA, ESPECIALMENTE EL ALEMÁN

Socialistas y comunistas han perdido la mitad de sus efectivos

Praga. — Se van completando los datos de las elecciones generales celebradas ayer, datos todavía sujetos a modificaciones después del recuento; pero que confirman la impresión obtenida a primera hora.

Se ha confirmado plenamente, el gran triunfo de los partidos alemanes dirigidos por Heinlein, y que están formados por todas las derechas germánicas de Checoslovaquia. Este grupo será el más numeroso de la Cámara. El total de votos obtenidos por el grupo Heinlein, asciende a 1.247.000. Le sigue el partido agrario checo, como más importante, con 1.127.000 votos.

El triunfo de los grupos alemanes de Heinlein, llamados el partido "Sudeten-deutsch", ha sido obtenido a expensas de otros partidos, también germánicos, como el de social, demócratas, cristianos alemanes y agrarios germanos.

Los partidos checos, en su mayoría, han conservado sus posiciones: sufrieron algunas pérdidas los nacional-socialistas; pero mejorando ligeramente los demás.

Los votos obtenidos por estos partidos son como sigue:

Agrarios checos, 1.126.000 votos; socialdemócratas checos, 1.035.000; nacional-socialistas checos, partido popular checo, 615.000; Unión Nacional 456.000; partido de pequeños comerciantes, 338.000; fascistas checos, 167.000.

Los comunistas y otros pequeños partidos han sumado un total de 850.000 votos.

Inmediatamente después de conocerse los resultados de las elecciones, Heinlein Jefe de los grupos que forman el Sudeten deutsch, ha dirigido un telegrama al Presidente Masaryk, en el que después de darle cuenta del triunfo obtenido, asegura al Presidente el respeto más profundo y la observancia de la Constitución, así como de su espíritu de cooperación armónica con los grupos nacionales checos.

KIKIRIKI



Don Honorio Maura pretende que se lleve al Congreso la lista de todo lo que ha costado el Instituto de Reforma Agraria.

D. Honorio ¿Pero es que quiere que el público se amotine contra Largo Caballero?

Ola de frío en Francia. Lo sentimos por don Indalecio. A lo mejor se ha constipado.

"Como gira la Tierra". Desde hace unos años debe girar mal, barriqueando como una galdrufa barata.

Escribe Marcelino Domingo: "La alegría de volver a empezar". ¿Qué más quisiera él!

En Chile, querían establecer un régimen socialista.

Pues iban buenos en Chile. Un poquito de eso nos hicieron tragar a nosotros y nos sentó como si fuera estricnina.

AVIS

Cátedra Lope de Vega en los cursos de verano de Santander

Se representarán "Autos sacramentales" de Lope de Vega, y habrá un funeral por su alma

Madrid. — El grupo de estudios de Historia, Literatura y Arte de los Cursos de Verano de la Junta Central de Acción Católica, dedicará el próximo agosto una cátedra a Lope de Vega, en la cual se estudiarán sus teorías literarias, por don Joaquín Entrambasaguas. "La Vida de Cristo y las vidas de Santos, en Lope", por don Nicolás Gorzález Ruiz, y la sociedad española en las obras del "Fénix de las Ingenios", por don Miguel Herrero García.

Preparan, además, los Cursos una representación, con todo decoro artístico de "Autos", de Lope de Vega. En la fiesta teatral en que esto se realice, hablará don José María Pemán, y habrá una parte musical, especialmente preparada para el acto, por el P. Nemesio Otaño.

Por último, los Cursos de Verano, rendirán a Lope el tributo piadoso de un funeral por su alma, en el que pronunciará las honras fúnebres el canónigo lectoral de Málaga, don Ismael Rodríguez Orduña.

Comentarios de la prensa francesa a las negociaciones franco-rusas y al conflicto italo-abisinio

París. — La prensa comenta el comunicado final de las negociaciones franco-rusas, en que este último país reconoce necesaria la política militar de Francia.

Algunos periódicos se muestran escépticos en cuanto a esto. Otros anuncian que, como contestación a ello, los comunistas franceses continuarán o duplicarán la propaganda, pues ya prometió Rusia en 1932 parar la propaganda, y nada se ha hecho hasta ahora.

"Le Petit Parisien" dice que las negociaciones diplomáticas francorusas de las semanas venideras se concentrarán en el objetivo de ganar a Alemania para una participación en el sistema de seguridad.

La prensa también comenta vivamente el conflicto italoabisino después del discurso de Mussolini.

No se rechaza la idea de que Francia e Inglaterra hubiesen preparado una gestión en Roma.

En las palabras del "Duce" se quiere ver una alusión a ello. A pesar de todo, en los círculos oficiales se preconiza una deliberación sincera de los tres Gobiernos.

Un programa contra el paro en Bélgica

Bruselas. — El Gobierno ha publicado su programa para la reducción del paro obrero.

La Oficina de resurgimiento económica subvencionará con un crédito total de 240.000.000 obras por valor de 800.000.000. El programa general de las obras públicas prevé una suma total de más de mil millones de francos.

Del dicho al hecho....

La Democracia fué presentada al mundo con vivos y rutilantes colores. Era la más alta expresión — algunos decían la única — del gobierno del pueblo por el pueblo. Lo que éste quisiera, eso había de ser su gobierno, eso la finalidad del gobierno. Y como ningún hombre por el principio de la igualdad humana era más que otro, la expresión de la voluntad colectiva resultaría de la mayoría de los sufragios, en perfecta igualdad de estimación mediante la fórmula "un hombre, un voto".

La doctrina llevaba en sí misma la aceptación implícita de un postulado. Si el gobierno de un pueblo depende del parecer de la mayoría, la política carece de toda norma objetiva. Hoy la opinión de los más, afirmará una cosa; mañana podrá afirmar la contraria. Así, la política no se basaría más que en una sola verdad inmutable, y es que para ella no existía ninguna de este género.

Absurdo más o menos hondo y extenso tenía la Democracia, por lo menos así dibujada, cierto aire de originalidad. Comenzaba por ser una doctrina que forjada para el hombre, resultaba ser para un fantasma humano; y terminaba declarándose a sí misma la antítesis de toda doctrina, ya que dentro de ella no había nada permanente e indiscutible. Porque la igualdad específica en que se basaba para equiparar todos los votos, era condición de la especie, pero no del hombre concreto que es quien vota; y el parecer, la opinión, la impresión personal, substituían a las verdades eternas en que, hasta la aparición de la Democracia, habíase fundado toda clase de Ciencia.

Además de esta originalidad — de vulgar euforia si alguien pone reparos para admitirla — la Democracia tenía un tono propio. ¡Con qué aire de indignado asombro se dirigía a los recalitrantes que se permitían alguna duda acerca de sus predicaciones! ¡Con qué compasiva sonrisa acogía tímidos reparos que a ellas se oponían! Tartufo era un pobre diablo, cuando altisonante y cordial la Democracia decía poco más o menos estas cosas: "No hay para mí acepción de personas ni preferencia de ideas. Mi única norma es la voluntad de la mayoría, sea de izquierdas o de derechas, católica o laica, avanzada o reaccionaria. Nadie tiene privilegio para poner limitaciones ni condiciones a las actuaciones ciudadanas. Nadie puede jactarse de poseer una norma que imponer a los demás, ni el dechado a que hayan de ajustarse las conductas humanas. Un hombre — sea quien sea, como sea, y lo que sea — es igual a otro hombre; y la superioridad no la dan ni ideas, ni sentimientos, ni aspiraciones, ni proceder, sino una unidad más, entre dos agrupaciones que disputan. La Democracia es eso; y no es nada más que eso".

Y era Tartufo un pobre diablo, porque ahora resulta que los hijos de la Democracia — a quienes debemos suponer conocedores de los más íntimos secretos de su genitora — en la primera ocasión en que la leche materna puede no serles agradable, la rechazan con distinguidos, circunlocuciones y reservas. Ya los votos de todos los hombres no son iguales; ya en régimen democrático hay algo más que el número; ya no son de idéntica categoría intelectual y política todas las ideas; ya en fin hay en plena Democracia opiniones que pesan diferentemente; ya la calidad tiene valor; ya hay partidos legales e ilegales. Repitémoslo una vez más para que se grave indeleblemente en las memorias de las gentes un poco amnésicas; Tartufo fué la encarnación de la lealtad y de la franqueza al lado de nuestros flamantes demócratas.

Besteiro, el hombre turbio que nada entre las dos aguas del proletariado y de la burguesía, sin que jamás haya perdido el frac y guante blanco, que es el atuendo propio de los líderes socialistas, nos lo acaba de decir con un admirable desenfado: "la fuerza del número no es el factor único para resolver los problemas" Y a la sentencia, añade que, fuerzas políticas que tengan en su programa principios que jueguen con la Constitución democrática, no pueden pretender ninguna función directiva dentro del Gobierno.

El juego de prestidigitación esta hecho. Ya la Democracia no es la condición para que la mayoría exponga su modo de pensar y de sentir. Es un Código con sus capítulos y artículos, y por consiguiente con un determinado criterio político y una doctrina orientada en determinado sentido. Y contra ese Código se estrellan el número y la libertad de opinión. Cuando se elaboró, fué el mo-

mento en que un hombre era un voto, en que no cabía acepción de personas ni preferencia en las ideas, en que la voluntad de la mayoría era la norma a la cual todos debían someterse. Hoy ya no. Votada la Constitución democrática, los votos no sirven para nada; las opiniones han de ajustarse a su pauta so pena de carecer de todo valor, y de inhabilitar para toda función de gobierno a quienes las mantengan en desacuerdo con el dogma. Y todo ello, — Caifás es figura de eternidad! — porque en la Constitución está el pensamiento de Besteiro, que una vez fijado, ha dado contenido a la Democracia y la ha hecho su verbo.

Y pregunto: ¿Es posible que estos tinglados de la gran farsa sigan todavía en pie? ¿Es posible que ese amasijo de vacuidades y contradicciones cause efecto en los españoles? ¿Es posible que estos no se den cuenta de que cuanto ha dicho Besteiro últimamente, es el reverso de cuanto dijo en la época en que era Presidente de las Cortes Constituyentes?

No; no es posible. No es posible que un pueblo tan inteligente como el español se deje engañar con patrañas tan mal urdidas.

Víctor PRADERA

(Prohibida la reproducción).

La miseria en Illinois

Springfield. — Miles de personas del Estado de Illinois, tienen planteado el desahucio de sus hogares, como consecuencia de que la Asamblea general ha derrotado el proyecto de ley de la Administración sobre impuestos, con el cual se hubieran restablecido las actividades de socorro a los necesitados, interrumpidas desde el día primero de mayo.

Las autoridades han manifestado que un millón doscientas mil personas que están registradas en las lista de ocioso, tendrán que hacer frente a verdadera hambre en el plazo de unos días, puesto que los fondos de las organizaciones locales de caridad se han agotado.

En Chicago solamente se han presentado tres mil demandas de desahucio.

Los jefes cívicos han dirigido un llamamiento a los caseros para que esperen que se solucionen la cuestión legislativa antes de arrojar a los inquilinos a la calle.

Un artículo de «Giornale d'Italia», poco halagüeño para Inglaterra

Roma. — El "Giornale d'Italia", hablando de la cuestión abisinia, dice que no se trata ya de un arbitraje para solucionar una diferencia, sino de aclarar y liquidar de una vez para siempre una situación que se ha hecho insostenible.

Ningún país puede discutir a Italia el derecho de defensa y menos aún Inglaterra, que, a través de la Historia ha interpretado siempre ese derecho, según puntos de vista nacionales, y no ha retrocedido nunca, cuando había que adoptar medidas bélicas, o empezar una guerra, por ejemplo la de los boers.

Es de esperar, pues que el sentimiento de justicia y de realidad de Inglaterra, tan rica en colonias, reconocerá el fundamento justo desde el punto de vista italiano.

Estaciones públicas de televisión

Berlín. — Esta noche han sido inaugurados en Berlín cuatro locales receptores de televisión para uso del público.

El público será admitido en estos locales tres veces por semana.

En los alrededores de Berlín se instalarán numerosos locales.

El descenso de la población del Sarre

Sarrebruck. — El número de habitantes de este territorio ha disminuido de 134.474 a 131.867 actual.

Esta disminución es debida esencialmente a la emigración que se ha producido, como consecuencia de la vuelta a Alemania del territorio del Sarre.

INFORMACION LOCAL

BILLAR

El Campeonato de Baleares

COMIENZA A DISPUTARSE HOY, A PARTIDA LIBRE, 1.ª CATEGORIA

Orden de juego para esta tarde y noche



La "Federación Balear de Aficionados al Billar" nos comunica que hoy, día 23, empieza el campeonato oficial de Baleares a partida libre, primera categoría, organizado por primera vez en nuestra isla por dicha entidad, tras su reciente constitución.

El interés que existe en esta competición está pues de sobras justificado, ya que los mejores jugadores de los tres clubs federados — "Mallorca", "Suizo" e "Illa d'Or" — van a entablar reñida lucha para disputarse la supremacía balear.

Los partidos se celebrarán, alternativamente, en los clubs "Mallorca" y "Suizo", siendo las horas de juego a las 19'15 y 22'15, todos los días a excepción de los domingos.

Se advierte a los jugadores inscritos que si, transcurridos 15 minutos de la hora fijada, algún jugador no se hubiera presentado, perderá los puntos.

El campeonato terminará el día 7 del próximo Junio.

El orden de juego para hoy es el siguiente:

A las 19'15: Muntaner-Sastre, en el "B. C. Mallorca".

A las 22'15: Ferrer-Brunet, en el "B. C. Suizo".

El orden de juego para mañana:

A las 19'15: Marqués-Blando, en el "B. C. Suizo".

A las 22'15: Socías-Brunet, en el "B. C. Mallorca".

FUTBOL

C. D. Ibicena — Athlétic, F. B. C.

El próximo domingo, día 26 a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar el primero de los partidos de promoción entre los equipos C. D. Ibicena y Athlétic, F. B. C. Campeón de segunda categoría de Baleares y colista de primera categoría.

Después de las tres recientes actuaciones del team ibicenco en Son Canals frente al Lluchmayor y Soledad, respectivamente, en que salió triunfante el equipo negri blanco, los encuentros, a celebrarse con el Athlétic han alcanzado un interés pocas veces igualado, ya que según lo que dieran de sí estos encuentros, el once palmesano verías eliminado de la primera categoría, y en su consecuencia el descenso a la segunda, lo cual sería un golpe ruidoso para el modesto once athlético, quien, con vistas a ese encuentro, hállase bien dispuesto tanto de forma como de moral, a hacer todos los posibles para salvar ese difícil escollo de la promoción con un equipo de tan elevada moral como el Ibicena.

El once palmesano tiene acierto porcentage de probabilidades para salir airoso de esta promoción y no embarga tienen puestas en él sus esperanzas los aficionados palmesanos, ya que esperan sabrán añadir un nuevo triunfo a su historial, y con él mantenerse en la primera categoría.

¿Y si fallaran, contra los pronósticos, estas probalidades?

He aquí pues el gran interés que encierran estos dos encuentros, que presentarse, tan competidos, como impresionantes puesto que los dos equipos tendrán la mayor cantidad posible de juego, a fin de eliminarse mutuamente.

Este partido será dirigido por el colegiado señor Miquel, y tendrá lugar en el campo de Son Canals.

El segundo encuentro se celebrará, en el campo de Sa Punta, el próximo martes, día 2.

Mediterráneo-Binisalem

El próximo domingo — con motivo de las ferias de Mayo — en el campo del Binisalem tendrá lugar este interesante encuentro, disputándose una artística copa, obsequio del Excmo. Ayuntamiento.

El partido no dudamos que habrá de ser de un interés máximo y reñidísimo en extremo.

Ambos onces persisten en conchabados entrenos a mejorar la buena forma que han demostrado en sus últimas actuaciones, principalmente el Mediterráneo, equipo todo entusiasmo y voluntad, el cual no regatea medios para dar en el juego el máximo de rendimiento.

Huelga decir, por lo tanto que ambos onces saldrán a la cancha dispuestos a bregar con entusiasmo y con vivos deseos de adjudicarse el precioso trofeo.

Para dirigir tan emocionante encuentro se ha solicitado del Colegio de Arbitros de Baleares una primera figura, no habiéndolo designado aún.

La expectación es grande y la afición tiene en perspectiva una tarde de emoción e interés, lo cual es augurio de que el campo ofrecerá el aspecto de los grandes festivales deportivos.

FEDERACION BALEAR DE FUTBOL Partidos para los días 26 y 28

De promoción: 26: Ibicena-Athlétic (c. Baleares); 28: Athlétic-Ibicena (c. Athlétic).

Torneo Inca: 26: Llosetense-Alaró (c. Llosetense).

ASOCIACION DE CLUBS AMATEURS Partidos para el día 26

A las 10 de la mañana: Federal-Levante (c. Molinar)

Libertad-Paloma (c. Cultural)

Nacional-Londres (c. Triana)

A las 4'30 de la tarde: Triana-Hispania

Estrella-Marina

Collerense-Patria

Porteño-Serralla (c. Patria)

Cultural-Arsenal

Nota Oficiosa

Se impone una descalificación de cuatro meses al jugador del C. O. Estrella Gabriel Crespi, por agresión al árbitro.

CAMPEONATOS ESCOLARES

Partidos entre Instituto y Comercio Hoy en el campo del "J. Antoniana"

se celebrará el penúltimo partido de los Campeonatos Escolares, entre los equipos de la Escuela de Comercio y del Instituto. El encuentro, que promete verse muy concurrido, dará comienzo a las 4'45 de la tarde.

Mañana, viernes, a las 5 de la tarde, en el local social de la Juventud Antoniana, continuará el campeonato escolar de Ping-Pong que empezó, con gran animación, el pasado martes. Este campeonato durará hasta el 30 de los corrientes y en él toman parte los siguientes estudiantes:

Por el Instituto, Guardia, Vey, Algacil, Granada.

Por la Escuela de Comercio, Pascual, L. Montojo, Cascón, Orereo.

Por la Escuela Normal, Vives, Porcel, Ferrer Villalonga.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

La C. Organizadora, ha recibido los siguientes objetos para los Campeonatos: Un donativo en metálico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; un estuche de la Casa Mir; un cenicero de "La Esperanza"; una lamparilla eléctrica de la casa M. Amengual;

dos corbatas de la Casa Mercadal, un traje de baños de la "Palmera"; una lamparilla eléctrica de la Casa J. Bua-des; una pitillera de la Mercería Colón; un reloj de la Mercería La Fémina; una cartera de La Gruta y un reloj de dos señoritas.

memoria, a los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia.

Durante el día desfilaron los fieles ante la devota y antigua imagen de la Santa, implorando sus gracias, y en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, el desfile resultó imponente, figurando en la ingente muchedumbre todas las clases sociales.

La capilla de la Santa estaba espléndidamente adornada, llamando al atención la profusión de flores, las más delicadas, artísticamente combinadas.

En Santa María Magdalena

En la iglesia de Santa María Magdalena fueron también solemnisimos y concurridos los cultos que se celebraron ayer en honor de la gloriosa Santa Rita de Casia.

En la Misa mayor, cantada por la Reverenda Comunidad, predicó el panegirico de Santa Rita el Rdo. señor don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

La capilla de la Santa estaba exquisitamente adornada también con plantas y flores, y la concurrencia que desfiló ante ella fué numerosísima.

Círculo de Obreros Católicos

Excursión a San Salvador y Porto-Colom Esta Sociedad ha organizado, para el domingo día 2 de Junio, esta magna excursión.

Como se dispone de un limitado número de plazas, se hace público para que se inscriban lo más pronto posible.

La comida será inividual. Para despacho de tickets para el hotel de San Salvador, en el local social (Sol, 30), al precio de 5'50 ptas.

Precio del pasaje: 7'50 ptas.; para los socios regirá el de 7'00 ptas.

Nota. — Todas las noches, de 9 a 11, para detalles en el local social.

CASA DE LA VILLA

Delegación El Alcalde accidental, señor Alberti Ricaula, ha delegado al concejal gestor don Francisco Juan de Sentmenat para que asista a la fiesta-homenaje a Lope de Vega que se celebrará en el Ateneo hoy, jueves, a las 7'30 de la tarde, organizada por el Grupo Literario "Azul de Palma".

Contra la literatura pornográfica El Alcalde accidental, de común acuerdo con el gestor don Francisco Juan de Sentmenat, ha dado órdenes al Jefe de la Guardia Urbana para que éste a su vez la transmita a los guardias, de que denuncien toda clase de kioscos en donde se vendan folletos, libros u otros impresos de carácter pornográfico.

En el Colegio Médico Conferencia El sábado, día 18, tuvo lugar en el Colegio de Médicos, la séptima conferencia del cursillo que se está desarrollando.

Corrió a cargo del culto doctor don Francisco Roselló, Vice-Presidente del Colegio de Médicos y Presidente de la Asociación de Médicos Titulares.

El doctor Sancho, Presidente del Colegio, dirigió algunas palabras preliminares, después de las que, el conferenciante, pasó a tratar del interesante tema, objeto de su conferencia, "Sobre algunos problemas profesionales".

Muchos e interesantes fueron los puntos que el señor Roselló hizo objeto de su interesante trabajo. Trató del problema de la igualdad médica y de su implantación, asunto éste de tanto interés en los momentos actuales. Con palabra elocuente habló de la deontología médica en sus diferentes aspectos, pasando después a hablar del grave problema del intrusismo, plaga social que es necesario extirpar.

El doctor Roselló en su documentada exposición hubo de tratar también de ese otro problema, tan grave para la clase que es el de los "esquiroleros" y aprovechó esta cuestión para en elevados términos glosar la cordialidad que siempre debe unir a los médicos y el compañerismo que debe reinar entre ellos unidos siempre por su común denominador de su alta misión social.

Terminó el conferenciante hablando del Colegio de Huérfanos. La autorizada voz del señor Roselló fué escuchada con suma complacencia por todos los asistentes y su brillante disertación mereció sinceros y cálidos aplausos.

Fué cordialmente felicitado.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 23 La Aparición de Santiago y San Julián, mártires

CUARENTA HORAS Continúan en la iglesia de la Misión, a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Por la tarde, solemne ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced función reglamentaria de los Jueves Eucarísticos.

Por la noche, después del ejercicio del Mes de María, Gran Hora Santa de Reparación.

VIERNES, DIA 24 Santa Susana y Marciana, mártires y San Juan de Prado

CUARENTA HORAS Concluyen en la iglesia de la Misión dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

A las siete Misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la tarde, solemne ejercicio, y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri, a la Congregación del Oratorio dedica a su Padre y Fundador San Felipe Neri.

A las seis, Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la noche, a las siete comenzará solemne Triduo en honor del Santo.

Predicará el Rdo. P. Alfonso Menleón O. P., continuación de la Novena y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA A Nuestra Señora de la Merced en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

GOBIERNO CIVIL

Al visitar ayer al Gobernador Civil nos dijo que por la Guardia Civil de La Puebla le había sido denunciado el dueño de un café de aquella localidad en cuyo establecimiento se jugaba al "golf".

Nos añadió que había impuesto una multa de 100 pesetas al referido dueño y ordenado la clausura del local por 8 días; y otra multa de 30 pesetas a cada uno de los jugadores.

Sustracción de un auto

EL VEHICULO ES HALLADO EN EL CAMINO DE "SOLLERICH" La Benemérita del puesto de Alaró participa al señor Gobernador que sobre las 19 horas del día 20 le fué comunicado por don José Cifre Cerdá, administrador del predio "Sollerich", de aquel término municipal, que en la mañana del referido día dos individuos a quienes desconocía habían dejado abandonado en el camino que conduce a dicho predio un automóvil marca Ford, matrícula P. M. núm. 5026.

Practicadas gestiones, pudo averiguarse que dichos individuos habían sido vistos por el caserío de Oriente (Buñola), circunstancia que fué comunicada al comandante de la guardia civil del puesto de dicha villa para que viera de capturarlos.

Se supo desde los primeros momentos que dicho vehículo había sido sustraído, cosa que confirmó más tarde el propietario del mismo don Francisco Casas Llompard, vecino de Palma, a cuyo nombre estaba extendida la patente nacional de circulación.

El referido auto con el atestado instruido al efecto fueron puestos a disposición del Juzgado.

La Guardia civil de Buñola ha conseguido detener a los autores del hecho.

Daños causados en el hangar de "Son Bonet,"

Fueron sacados los aviones La Benemérita del puesto de Marratxi comunica al señor Gobernador que sobre las 1 horas del día 20 tuvo noticia de que en el hangar de "Son Bonet" había sido estropeada la puerta de entrada y sacados los aviones. Personada en el lugar de la ocurrencia, como personado también el Presi-

chó esta cuestión para en elevados términos glosar la cordialidad que siempre debe unir a los médicos y el compañerismo que debe reinar entre ellos unidos siempre por su común denominador de su alta misión social.

Terminó el conferenciante hablando del Colegio de Huérfanos.

La autorizada voz del señor Roselló fué escuchada con suma complacencia por todos los asistentes y su brillante disertación mereció sinceros y cálidos aplausos.

Fué cordialmente felicitado.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 23 La Aparición de Santiago y San Julián, mártires

CUARENTA HORAS Continúan en la iglesia de la Misión, a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Por la tarde, solemne ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced función reglamentaria de los Jueves Eucarísticos.

Por la noche, después del ejercicio del Mes de María, Gran Hora Santa de Reparación.

VIERNES, DIA 24 Santa Susana y Marciana, mártires y San Juan de Prado

CUARENTA HORAS Concluyen en la iglesia de la Misión dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

A las siete Misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la tarde, solemne ejercicio, y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri, a la Congregación del Oratorio dedica a su Padre y Fundador San Felipe Neri.

A las seis, Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la noche, a las siete comenzará solemne Triduo en honor del Santo.

Predicará el Rdo. P. Alfonso Menleón O. P., continuación de la Novena y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA A Nuestra Señora de la Merced en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

GOBIERNO CIVIL

Al visitar ayer al Gobernador Civil nos dijo que por la Guardia Civil de La Puebla le había sido denunciado el dueño de un café de aquella localidad en cuyo establecimiento se jugaba al "golf".

Nos añadió que había impuesto una multa de 100 pesetas al referido dueño y ordenado la clausura del local por 8 días; y otra multa de 30 pesetas a cada uno de los jugadores.

Sustracción de un auto

EL VEHICULO ES HALLADO EN EL CAMINO DE "SOLLERICH" La Benemérita del puesto de Alaró participa al señor Gobernador que sobre las 19 horas del día 20 le fué comunicado por don José Cifre Cerdá, administrador del predio "Sollerich", de aquel término municipal, que en la mañana del referido día dos individuos a quienes desconocía habían dejado abandonado en el camino que conduce a dicho predio un automóvil marca Ford, matrícula P. M. núm. 5026.

Practicadas gestiones, pudo averiguarse que dichos individuos habían sido vistos por el caserío de Oriente (Buñola), circunstancia que fué comunicada al comandante de la guardia civil del puesto de dicha villa para que viera de capturarlos.

Se supo desde los primeros momentos que dicho vehículo había sido sustraído, cosa que confirmó más tarde el propietario del mismo don Francisco Casas Llompard, vecino de Palma, a cuyo nombre estaba extendida la patente nacional de circulación.

El referido auto con el atestado instruido al efecto fueron puestos a disposición del Juzgado.

La Guardia civil de Buñola ha conseguido detener a los autores del hecho.

Daños causados en el hangar de "Son Bonet,"

Fueron sacados los aviones La Benemérita del puesto de Marratxi comunica al señor Gobernador que sobre las 1 horas del día 20 tuvo noticia de que en el hangar de "Son Bonet" había sido estropeada la puerta de entrada y sacados los aviones. Personada en el lugar de la ocurrencia, como personado también el Presi-

dente del Aero Club, don Alfonso de Zayas Bobadilla, con residencia en Palma, calle de Ribera, número 16, manifestó dicho señor que la puerta del hangar había sido forzada y sacados dos aviones al campo. Dijo también que faltaba una lata de gasolina de 50 litros pareciendo los daños causados por los autores del hecho en 1.000 pesetas. Cree que sacaron los aparatos para volar, causándose escasos desperfectos.

De las averiguaciones practicadas por la fuerza resultó: que los vecinos más próximos al hangar oyeron, sobre las dos horas, ruidos que se producían al manejar tabloneros de la obra, que creyeron que se llevaban, no imaginando se tratara de una feocoría.

Por las huellas de la puerta y las encontradas en el terreno próximo al hangar se deduce que para cometer el hecho fué empleado un automóvil de color verde claro, que avanzando y retrocediendo daba golpes a la puerta hasta romperla; quedó partida en dos.

A pesar de las diligencias practicadas no ha podido darse con el autor o autores del hecho a quienes se busca.

DE LA DIPUTACION

Visitó al señor Presidente de la Diputación, una Comisión del Grupo Literario Azul de Palma, compuesta por los señores don Julio Sanmartín, Presidente, don Juan Cabot, Secretario don Antonio Esteve, Vocal, con objeto de invitarle a la Fiesta-homenaje a Lope de Vega que se celebrará en el Ateneo.

El señor Juliá agradeció la invitación; delegando en el señor Tuduri su representación.

Por don Eusebio Pascual, en nombre del Mallorca Club Lawn - Tennis, fué invitado el Presidente de la Diputación al reparto de premios otorgados a los jugadores del Campeonato celebrado en el Campo de Son Alegre, estimando el señor Juliá la delicadeza.

El Rotary Club de Mallorca, que ha organizado la fiesta "El Día del niño", ha invitado a 80 asilados-niños y niñas, de la Casa d'Educació i Assistència Social y Casa de la Infancia a la sesión de cine que se celebrará en el Cine Born y a una niña y a un niño a la visita a las Grutas del Drach.

El señor Juliá ha estimado la atención al Rotary Club.

Plaza de Toros

Domingo 26 a las 4'30

6 PRECIOSOS NOVILLOS 6

25 ARTISTAS DIVERSOS 25

8 ASOMBRANTES REGALOS 8

Todo por 0'80 y 1 peseta

ANTÓN MARTI y

TOLO DEL NEGRESCO

Palmira-Sacamontes

Ramone

Don Pistola y Travesuras

2 o 3 HORAS DE RISA CONTINUA

EL SOBRE MISTERIOSO o 500 PTAS

UNA MONEDA DE ORO (MEDIA ONZA)

UN RELOJ DE ORO CABALLERO

Revista de Prensa

HAY QUE CORTAR EL CHORRO EL SIGLO Y EL FUTURO

Escribe sobre el enchufismo: Que el pobre pueblo es fácil a la seducción y al engaño es cosa que la experiencia demuestra, y sólo así se comprende que los que el día antes de que se hiciera la guerra de conventos andaban con las algaratas rotas siguieran con las algaratas rotas el día después, mientras los señoritos hechos de pronto se repañaban en los sillones de los despachos oficiales, celebrando la hazaña y exclamando: ¡No se puede ir contra la justicia del pueblo!...

Durante el bienio hubo gobernante que se empujó a Caligula le superó, porque Caligula hizo senador de Roma a su hijo, este gobernante elevó a las fun- ciones directivas de organismos técnicos oficiales a más de un burro.

El enchufismo, sin embargo, era necesario dada la situación a que se había llegado en España. Gracias a sus abusos el español inconsciente que llegó a creer en la autoridad revolucionaria, se ha desengañado de una vez. Pero ahora no tiene disculpa y es ineludible no sólo cortar el chorro presupuestario, sino limpiar los despachos y sacar de los recovecos de la administración pública, donde están acurrucados y callados como muertos, todos los zascandiles que, como decía en cierta ocasión Teodomiro Menéndez, no son capaces de jugarse en defensa de sus ideales ni el sueldo de un mes.

Todos esos indelicados, incapaces de seguir la suerte de los suyos y que ni han dimitido los cargos que por favor recibieron a título de personas de confianza, ni los dimitirán, deben ser dimitidos. Un periódico — "El Debate" — denunció otro caso de enchufismo que colecciona en la "Gaceta" del día 3 de este mes. Resulta que, existiendo dos organismos en el ministerio de Agricultura, uno dedicado a estudios económicos y otro a estudios jurídicos, se ha creado otro con el título de "Observatorio de Economía y Derecho agrario", que supone la inutilidad de los otros dos.

Verdaderamente sobran los tres, porque lo que falta es la agricultura. Pero dando de barato que haya coleccionadores de estadísticas y archiveros de legislación para entretenerse, es mucho entretenimiento ese de crear un Observatorio en el paseo de Atocha para mirar con prismáticos el panorama desolador del hambre campesina de España, de cuyas tierras es de donde tienen que salir los sueldos de los nuevos favorecidos con la derrama, que son nada menos que el jefe de un partido de izquierda republicana — jefe de izquierda tenía que ser, — un ex ministro de Agricultura del bienio, que no tiene empacho en ponerse a las órdenes de un ministro del partido agrario; un notario del Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, que es marcelinista, y el ex subsecretario del propio ministerio de Agricultura, que acaba de cesar.

LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

El Correo Catalán

Dice a propósito del fallo sobre el proceso de los sucesos de Jaca:

Los Tribunales acaban de absolver a las autoridades que en Jaca condenaron a los rebeldes levantados en armas contra el régimen que se hallaba en vigor. No podía ser otra cosa. El Fiscal de la República sostuvo la verdadera tesis: la República puede — y acaso deba también — glorificar y honrar a los que murieron por su causa, pero no puede ni debe infringir los preceptos legales y los principios de justicia, condenando ahora, a los que sentenciaron con arreglo a ellos. Si esa revisión de un proceso, se consideraba lícita para unos procesados, debiera serlo igualmente para todos, y en ese caso, ahora deberían ser castigados todos los jueces y autoridades de España, pues todos ellos han condenado y castigado algún delito de los que entonces se cometían contra el régimen vigente en aquellos tiempos y de igual manera, si el día de mañana se destruyera el régimen actual, deberían ser también castigados todos los jueces y autoridades que, con arreglo a las leyes, castigaban ahora las ofensas al mismo.

Eso no podía ser y no ha sido. Nada tenemos, pues, que decir de los Tribunales y autoridades que entonces y ahora, con referencia a este particular, hacen lo que deben; pero sí que es absurdo que decir contra los que, absueltos, en periódicos y mítines han querido enjuiciar un asunto que ya no es, pues la autoridad judicial había cumplido y terminado ya su misión. Y eso es la encarnación de un principio fundamental para la vida de la sociedad: el principio de que la justicia sea política, y se halle a disposición y servicio de los políticos.

El día en que esos señores que ahora han logrado animar un proceso contra autoridades y tribunales que en 1930 intervinieron en la sublevación de Jaca, se salieran de la suya, la Justicia, facultad de dar a cada uno lo que es su-

yo sino la facultad de dar descaradamente a los amigos políticos todo lo que es suyo y lo que no lo es, y, en cambio, negar a los enemigos todo, aun aquello que sea más íntimamente suyo.

TODO ELLO MUY SOCIALISTA

Comenta el colega el acuerdo de los socialistas de no reintegrarse al Parlamento:

Sería congruente tal actitud con los crímenes de Asturias, si tuvieran la gallardía de confesar, a renglón seguido, que habían perdido la fe en el parlamentarismo y en los procedimientos legales y que todo lo esperaban ya de la acción directa y de los métodos revolucionarios.

Pero los socialistas se convierten asutadamente en vestales de la ley y declaran que, para reintegrarse a la vida parlamentaria, haría falta que previamente fueran abiertos sus centros y sociedades, que sus periódicos pudieran sembrar la

nueva cosecha de sangre y de lágrimas y que quedasen restablecidas las garantías constitucionales.

La táctica está tan torpemente disimulada, que no podrá engañar a quien no haya perdido el espíritu de conservación. Los socialistas, que al parecer no tienen que arrepentirse de nada, que aún no pronunciaron una palabra de condenación para tanta monstruosidad que fueron — por añadidura — el nervio del Gobierno más arbitrario y despótico que sufrió España, se rasgan las vestiduras y piden que en España haya una ley.

Una ley, naturalmente, que les permita incubar un segundo golpe contra todo orden y toda legalidad.

Nosotros sí deseamos — y no con fines monstruosos — que España entre en régimen de normalidad y que un estado de Derecho sustituya a unas medidas de excepción. Pero sobre toda consideración de orden político, filosófico y jurídico, está la obligación del Estado y de la sociedad a defenderse de sus propios enemigos.

Crónicas barcelonesas

Una campaña necesaria

Lo es innegablemente aquella por que viene propugnando el Papa hace tiempo contra la inmoralidad reinante en el mundo, y que en nuestro país ha llegado a extremos de crudeza insospechados, aun en aquellos que tienen fama de más disolutos. Pero, unas veces por desidia y otras por respeto humano, los ciudadanos honrados y correctos no la han iniciado o no la han secundado, y las autoridades y los gobiernos la han descuidado en absoluto, sea por razones políticas, sea por incomprensión de sus deberes, sea porque han preferido tener a los elementos maleantes entretenidos en practicar la inmoralidad y en propagarla, que en hacer la revolución.

España ha llegado, en estos extremos a tal relajamiento que aun se ha dado el caso de que, de fuera de España, se presentasen a determinadas autoridades indicaciones y protestas por la tolerancia que se tenía para con los cultivadores y explotadores de distintos aspectos vergonzosos de la inmoralidad.

Cataluña se especializó en estas desdichas durante el gobierno de las izquierdas, como si ello formase parte de un programa de partido. Jamás hubo un mayor libertinaje en las costumbres, un mayor descaro en la exhibición de los vicios, una ostentación más incontrolada de toda clase de vergüenzas en publicaciones, en teatros, en revistas, en playas. Ese enorme ludibrio del nudismo, por ejemplo, llegó a atrevimientos inauditos. Nuestro litoral no era más que un montón de carne en plena orgía, y ni ruegos ni denuncias, eran bastante a despertar el celo de unas autoridades perezosas o complacientes.

Claro es que yo no doy toda la culpa de lo ocurrido a unas autoridades ni a un partido: tendrían ellos todos los defectos, y tales hechos no se producirían si la moral de sus subordinados o de sus conciudadanos se inspirase en los principios del decoro y del pudor cristianos. La lenidad de los unos, no absuelve las responsabilidades de los otros y, por esto, más de una vez, desde estas mismas páginas, hemos criticado el relajamiento de las costumbres y hemos estimulado, a todos, pero especialmente a las gentes que se reputan de bien y que se llaman, o que quisieran que se las tuviese por católicas, para que acabasen de una vez para siempre, con toda tolerancia, con toda complacencia, con las modas y con las prácticas de una sociedad que, con excusa de cultura física, de higiene o de salubridad, se está paganzando a pasos agigantados, como si este paganismo regresivo, del que nos redimió el cristianismo, fuese la finalidad suprema de una civilización progresiva y cristiana.

Pero, si la lenidad de las autoridades no absuelve a los ciudadanos, tampoco

quedan excusadas las autoridades, por los vicios y defectos de aquellos. Todo lo contrario: la obligación tutelar de la autoridad aumenta en proporción de las necesidades de los ciudadanos.

Indudablemente lo ha comprendido así la autoridad gubernativa de Cataluña, al dictar una serie de disposiciones sobre policía de playas en estos últimos días, disposiciones encaminadas a concluir con el escándalo de ellas. Era una medida de urgente conveniencia y hemos de celebrarla, estimulando, al propio tiempo, a aquella autoridad, a cumplirla. A nadie extrañará lo primero, porque es el corolario lógico de una serie de campañas; pero, tampoco a nadie tiene que sorprender lo segundo porque existe, en la historia gubernativa de Barcelona y de Cataluña, una copiosísima literatura, verdaderamente edificante, de órdenes, bandos e instrucciones, que pasaron de las esquinas de las calles a los cajones de las comisarías, y de las comisarías al cesto de los papeles inútiles, sin haber dejado a penas rastro en la realidad de la vida ciudadana.

Todos los años, en las proximidades de San Juan — que, en esto como en otras muchas cosas, hemos sido tradicionales — se fijaban en los lugares concurridos y, desde luego, en los establecimientos de baños, unos Bandos regularizando y ordenando los servicios de los baños de mar. Aquellos documentos eran una verdadera maravilla de previsión, un canto a la decencia, una garantía contra la inmoralidad. Allí se prevenían los casos más aleatorios, se dictaban normas de amparo, se establecían defensas contra determinados peligros, se marcaban zonas, se delimitaban jurisdicciones, se proscribían indumentarias (?) se imponían sanciones... Estaba, en una palabra, todo ordenado, previsto, ponderado, todo, menos una cosa: que, los encargados de hacerlo cumplir, eran hombres, y que, la mayoría de los que debían cumplirlo eran mujeres.

La consecuencia fué que todas aquellas disposiciones, muy bien orientadas, muy comprensivas, muy honestas, quedaron incumplidas. Debilidades y complacencias, impropias de los unos, y la fuerza de la debilidad de las otras dieron por resultado una claudicación general, que fué agravando el problema. Aquellos bandos fueron contraproducentes, porque, cuando una autoridad adopta un estado de abstención respecto a un asunto, parece que lo ignora; pero cuando se ocupa de él y claudica, parece indudable que lo tolera, y entonces, la tolerancia, tiene todas las características de la autorización. Por esto, nosotros, que aplaudimos las nuevas disposiciones de la autoridad, y que quisieramos que la aprobación ciudadana le sirviese de estímulo, hemos creído del

caso llamar su atención sobre este escollo: una ley no cumplida, es mucho más grave, para el prestigio de la autoridad que una ley no dictada.

Joaquín M. de NADAL

Mayo 1935.

El proyecto de autorización a las Compañías ferroviarias para emitir obligaciones

La Gaceta del 18 publica el siguiente proyecto de ley, leído ayer por el ministro de Obras Públicas, sobre la autorización a las Compañías ferroviarias para emitir obligaciones:

Artículo único. — Se faculta al ministro de Obras Públicas para que, de acuerdo con el de Hacienda, pueda conceder a las Compañías de ferrocarriles la autorización necesaria para emitir obligaciones, dentro del límite máximo del 20 por 100 del capital real que para cada una de ellas haya fijado el Consejo Superior de Ferrocarriles, en las condiciones siguientes:

a) El ministro de Obras Públicas, dentro de la suma total señalada, podrá autorizar, de acuerdo con el de Hacienda, la negociación de la parte necesaria de la emisión oída la Compañía y previo informe de la Comisaría respectiva.

b) El plazo de amortización de estas obligaciones será como máximo el de cinco años, aunque rebase la fecha de reversión al Estado de las concesiones explotadas por la Empresa emisora, pudiéndose aplazar el principio de amortización para la mejor utilización de los capitales negociados hasta tres años después de la fecha de emisión.

c) El tipo de interés será fijado por el ministro de Hacienda, oyendo a la Compañía interesada, y el cuadro de amortización sobre la base de anualidad constante. El tipo de emisión de los títulos se señalará de la misma manera por el ministro de Hacienda.

d) El producto se destinará:

1.ª — A la reconstitución de los fondos de Tesorería para el normal funcionamiento de la Empresa, tomando como tope máximo la suma de los déficits producidos en los cuatro últimos años, previa una investigación suficiente y autorizada y sin que en ningún caso absorba esta aplicación más del tercio de la total emisión autorizada a cada Compañía, de acuerdo con el primer párrafo de este artículo.

2.ª — Las obras más indispensables de renovación, ampliación y mejora de las líneas y adquisición de material como las de reparación y renovación extraordinarias, con arreglo a la aprobación oportuna del ministro de Obras Públicas, en sustitución de los fondos que han venido figurando para estos conceptos en los presupuestos de este Ministerio.

Con modificación de las normas dictadas a este respecto por dicho Ministerio, se computarán íntegramente a primer establecimiento para ser satisfechos con el referido producto los gastos de renovación extraordinaria de vía e instalaciones fijas y de material motor y de transporte.

e) El servicio financiero de estos empréstitos será atendido con los recursos de explotación después de satisfechos todos los gastos de explotación y el pago de pensiones al personal, incluso los derivados de accidentes de trabajo y las cargas correspondientes al servicio de todos los empréstitos realizados con anterioridad.

f) En el caso de que los recursos sobrantes no bastaran a cubrir el servicio de las obligaciones cuya emisión se autoriza o aquel sobrante no existiera, se satisfará la totalidad o parte precisa para dejar atendidos dichos servicios en cada vencimiento, con las sumas que a este efecto se consignarán en el presupuesto de Obras Públicas, dentro de los límites, de las señaladas en 1934 para obras de ampliación y mejora de las líneas respectivas.

g) Al revertir al Estado las líneas de cada Compañía, cuya fecha de reversión será unificada por el Consejo Superior de Ferrocarriles atendiendo a la longitud y plazo de reversión de cada una, el servicio del empréstito será atendido por el Estado si no bastaran los recursos de la explotación.

h) Si hubiese de procederse al rescate por el Estado, de algunas de las líneas afectadas por estas obligaciones, se tendrá en cuenta que los elementos del activo representativo del empleo de estas obligaciones se considerarán adscritos al Estado en la misma proporción en que haya sido contribuido al servicio de intereses y amortizaciones, en relación con lo que se haya satisfecho con los recursos de la explotación.

Curso de vacaciones para extranjeros, en Madrid

Año Vigésimocuarto

El próximo Curso de vacaciones para extranjeros, organizado por el Centro de Estudios Históricos, dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios, se celebrará en Madrid, del 8 de julio al 3 de agosto de 1935.

Al frente de estos Cursos, como presidente del Centro de Estudios Históricos, se halla el profesor don Ramón Menéndez Pidal, habiéndose encomendado la dirección inmediata de los mismos a don Dámaso Alonso, profesor de dicho Centro.

Estos cursos se proponen, principalmente, ofrecer a los extranjeros que se dedican a la enseñanza del español o que desean familiarizarse con nuestra lengua o literatura, la oportunidad de completar sus conocimientos mediante un breve, intenso y ordenado ciclo de conferencias, lecciones y clases prácticas.

El programa del curso ofrece a sus alumnos la posibilidad de conocer las ciudades castellanas, que marcan, con la grandeza de su pasado y la magnificencia artística de sus monumentos, los jalones decisivos de la historia de la civilización española. Las excursiones que el Curso organiza, dirigidas por competentes profesores de Historia del Arte y realizadas en cómodos autocars, permiten recorrer la meseta castellana — paisaje único de severidad y grandeza — y visitar con fruto Toledo, El Escorial, Avila, Salamanca, Segovia y La Granja; ciudades que, por las características peculiares de cada una, constituyen, reunidas, la expresión más definitiva del genio castellano.

Estas excursiones se completan con las visitas que se hacen en Madrid a Museos, Bibliotecas, Palacios, Armería Nacional, etc., y, en general, a cuanto pueda presentar interés para los alumnos y ayudarles a conocer y comprender España.

El Curso de vacaciones comprende los siguientes estudios:

1. Tres series de conferencias sobre Lengua, Fonética y Literatura españolas.
2. Trabajos prácticos de Pronunciación, Vocabulario y Sintaxis.
3. Resumen histórico de la civilización española: diez conferencias sobre la Pintura, la Escultura, la Arquitectura, la Geografía y la Historia de España.

Estas tres secciones, con las visitas y excursiones artísticas, constituyen propiamente el Curso general. La matrícula en este Curso es indivisible, y da derecho a tomar parte en todos los trabajos de las tres secciones citadas. Los gastos de las excursiones no van incluidos en el importe de la matrícula.

Ofrece además el Curso, como estudios complementarios de los que se realizan en dichas secciones, algunos especiales, de diez lecciones cada uno, sobre Literatura española contemporánea y la España de hoy y de veinte lecciones sobre Español comercial. La inscripción en estos Cursos es independiente de la del Curso general y completamente voluntaria para los alumnos.

Una sección preparatoria atenderá a la enseñanza de aquellas personas que no se hallen en disposición de seguir los trabajos del Curso general.

Para programas detallados y toda clase de informes, dirigirse al Secretario de los Cursos para extranjeros (Centro de Estudios Históricos, Medinaceli, 4, Madrid.)

Los socialistas franceses y Stalin

París. — El jefe del partido socialista francés (S. F. I. O.) León Blum, dice en su órgano "Le Populaire" que Stalin, el dirigente de la II Internacional, condena toda la política comunista en Francia y se pregunta cómo un representante de la Rusia soviética ha podido estampar su firma en el comunicado que así lo anuncia.

León Blum estima que Stalin no ha reflexionado suficientemente las consecuencias de esta firma para el proletariado francés, pero añade que el marxismo no se deja quebrantar por tales hechos.

El partido socialista continuará política anterior y conervará las mismas posiciones frente a la política gubernamental en lo que se refiere a la defensa nacional.

"L'Humanité", órgano comunista intenta establecer un puente entre la política de Stalin y la de la II Internacional y dice que no existen entre ambas grandes diferencias.

El comunismo — añade — no condena al Ejército en sí mismo ni la idea del servicio a la Patria. La Rusia soviética en la barrera contra el nacionalismo alemán y francés.

Es muy natural que Stalin haya contestado a la pregunta del señor Laval que estaba de acuerdo con las medidas militares adoptadas por éste.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE

CARLOS

(STOMALIX)

Indicadísimo en los casos de

DISPEPSIA INAPETENCIA
DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS
ACIDEZ VÓMITOS DILATACIÓN y ÚLCERA de ESTÓMAGO

y todas las enfermedades del

estómago e intestinos

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluir 10 sobres.

PESETAS 150.-

Una ESPLÉNDIDA BANERA colocada en su domicilio

ESCOZALA EN

CASA BUADES S.A.

NO SE CONFUNDA: entre Singer y Tous

Pl. CORT 32 y 33 Tel. 2140

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En la sesión de Cortes de ayer continuaron los debates sobre Ley de Prensa. — Acerca de esta última, el Sr. Gil Robles manifestó que el Gobierno tiene prisa por su aprobación para llegar a la normalidad constitucional

En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy en Palacio se tratará exclusivamente del plan de defensa nacional

LAS CORTES

Madrid, 23 (1'30)

LA SESION DE AYER
Se prosiguió el debate sobre política internacional

A las cuatro y media de la tarde abrió la sesión el Presidente señor Alba, estando en el banco azul, los ministros de Obras Públicas, Comunicaciones y Estado.

Las tribunas están repletas de público, pero los escaños están poco animados.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, que se aprueba se reanuda el debate sobre política internacional.

El MINISTRO DE ESTADO interviene. Se complace en señalar los triunfales contactos de la República Española con la Sociedad de Naciones.

Recuerda la intervención del señor Lerroux, primer ministro de Estado de la República, cuyos discursos produjeron un efecto sensacional.

Luego cita la participación de España, por medio de su delegado señor López-Olivares, en problemas internacionales graves, como fué la cuestión sobre el Sarre, el pleito de los asirios y otros tantos en los que la intervención de España hizo elevar grandemente su papel en el mundo.

Prosigue después haciendo una breve exposición de hechos y materias internacionales, en los que España tuvo una participación brillante.

Luego entra en el punto concreto abordado por el conde de Romanones — a quien se dirige como si conversase con él, puesto que no les separa más que el pupitre del banco azul — y señala las obligaciones que para nuestro país representan los tratados de 1902 y 1904. Luego ensalza la ocupación de Ifni, aprovechando esta ocasión para elogiar de nuevo al señor Lerroux y al coronel Capaz.

Se refiere al Estatuto de Tánger y dice que el conde de Romanones no tenía razón al decirle como un reproche terrible: "Las cosas se saben o no se saben". Pues bien: el ministro sabía lo que se le preguntaba, pero no podía, ni debía contestar, por que la discusión así lo aconseja.

Sobre posibilidades para el porvenir, proclama la necesidad y la conveniencia de una fraterna amistad con Portugal, nuestra hermana vecina del suelo ibérico, a cuyo país expresa siempre que tiene ocasión, una viva simpatía.

Termina dirigiendo un saludo a los filipinos, que en estos días han dado un gran paso político, y haciendo protestas de patriotismo, de creencia en las virtudes de la raza y de participación de España en una obra de paz universal.

Durante su discurso piden la palabra los señores conde de Romanones y Goicoechea.

El CONDE DE ROMANONES interviene. Comienza insistiendo en la necesidad de este debate, porque contribuye a la orientación de la opinión pública, cosa muy precisa en estos puntos internacionales que afectan a todos los españoles.

Luego dice que va a contestar a su correligionario a medias, señor Goicoechea (risas), quien en su discurso le dirigió algunas caricias a las que se ve obligado a corresponder.

Se ocupa de la multiplicidad de negociaciones y convenios llevados a término entre los más principales países de Centro Europa, diciendo que en todos ellos intervino eficazmente Visconte Benosa, uno de los diplomáticos italianos que más han influido en los acontecimientos europeos de su época.

Pasa a ocuparse del problema de Tánger, ciudad que a través de la historia ha tenido las más diversas metrópolis. Portugal, dos veces; Inglaterra, etc. El dominio inglés ceso en Tánger por que la Gran Bretaña renunció a él. Es la primera vez que Inglaterra renuncia a algo. (Risas).

Refiriéndose al Tánger actual, dice que no podrá llegar a ser español nunca, porque a ello se opondrá Inglaterra, que tiene una política que es una línea recta y secular de una gran claridad.

Inglaterra no puede ceder aquello por

que necesita el dominio del Estrecho. Lo de Tánger español, no es una idea: es un sueño, y los sueños... sueños son (Risas).

Se refiere al tratado del Peñón de Gibraltar, en el que sólo figuraba el Peñón únicamente, sin aguas jurisdiccionales y sin terrenos cercanos de ninguna clase.

Fijese el señor Goicoechea, lo que se convino y lo que es la realidad. (Los monárquicos se irritan mucho, principalmente Fuentes Pila que grita: "Eso es derrotista, sin patriotismo").

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice al señor Fuentes Pila que el patriotismo se demuestra de muchas maneras y que en todos los Parlamentos del mundo se habla de estos asuntos.

FUENTES PILA: En ninguno, de la manera que aquí se ha hecho, se consentiría por la Presidencia hablar así.

ALBA dice que él tiene su concepto del patriotismo y que no tiene inconveniente en defender su punto de vista desde el escaño.

FUENTES PILA: Pues baje su señoría a un escaño.

(Rumores y protestas).

El PRESIDENTE impone su autoridad e interviene nuevamente el Conde de Romanones quien se extraña de la larga serie de asuntos internacionales que ha tocado el ministro de Estado, sin contestar a su pregunta.

El ministro ha hablado hasta del Chaco. (Risas).

Insiste en sus conocidas argumentaciones, y pregunta concretamente al Gobierno lo que ya preguntó al iniciar el debate: si el Gobierno, hoy, participa del criterio sostenido por don Antonio Maura en 1907, en lo referente al Mediterráneo, es decir, si nuestra política de hoy, es la misma de entonces. Repite la pregunta, diciendo que su respuesta debe ser la resultante de este debate, y termina protestando de que en los bancos monárquicos se le califique de derrotista.

GOICOECHEA rectifica. Dice que el Conde de Romanones ha hablado con precipitación del papel que España representa en Marruecos, donde está principalmente para salvaguardar su independencia.

Niega que exista ninguna situación de derecho respecto a Gibraltar y dice que lo que España necesita es fortificar el Estrecho como suprema garantía de nuestra independencia, pues en caso de guerra el primer problema que se plantearía si en ella participase Francia sería el transporte de tropas negras.

Niega que nuestra orientación internacional sea opuesta a Italia y pide que entre todos, lo que se debe procurar es erigir nuevamente a España como gran nación.

BOLIVAR, comunista, pide el abandono de Marruecos y de las colonias y que España en materia internacional debe restablecer sus relaciones con los soviets y participar en el pacto franco-soviético.

El CONDE DE ROMANONES habla para rectificar manifestando que él desea como nadie que Tánger y Gibraltar sean españoles.

RODRIGUEZ DE VIGURI, también rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

Vuelve a hablar el Ministro de Estado recogiendo algunas manifestaciones hechas por los oradores y repitiendo que para defender a España él no ha sentido nunca flaquezas.

Se suspende el debate.

La Ley de Prensa

Se pasa a continuación a discutir nuevamente la Ley de Prensa.

GIL ROBLES manifiesta que este proyecto de Ley no ha sido retirado por el Gobierno el cual tiene mucha prisa por su aprobación para que se haga una Ley de prensa y llegar pronto a la normalidad constitucional.

El Gobierno, añadió, está conforme con la orientación del dictamen hecho por la Comisión, aun que está también dispuesto a admitir cuantas enmiendas se presenten para modificarlo justamente y dulcificarlo.

Niega que el proyecto deje al arbitrio gubernativo estas cuestiones y si precisa, dice, se dará representación a los

organismos de la prensa en los tribunales que traten estos asuntos.

Cree necesario conocer el origen del capital para fundar un periódico y justifica el por qué de esta medida.

Termina pidiendo a las oposiciones que colaboren en este proyecto para hacerlo lo más justo posible.

Rectifican los señores Pellicer y Recasens brevemente, si bien este último continúa atacando el dictamen y reclamando la libertad de prensa.

GIL ROBLES durante la intervención del señor Pellicer, le interrumpe algunas veces haciéndole algunas aclaraciones.

Intervienen también en la discusión de la totalidad los señores Maetz y Barcia consumiendo un turno en pro y otro en contra de la totalidad, insistiendo el señor Barcia en que debe traerse otro dictamen.

Rectifica GIL ROBLES, diciendo a los oposiciones que si lo que desean es mejorar la Ley se puede discutir cuanto quieran y ruega a la Presidencia autorice la presentación de votos particulares como si fueran enmiendas.

Queda terminada la discusión de la totalidad y el Presidente manifiesta que en la sesión de hoy se empezará el articulado.

Seguidamente levanta la sesión, a las nueve en punto de la noche.

El vuelo trasatlántico de Pombo

Madrid, 23 (2'30)

EN SANTANDER SE DESBORDA EL ENTUSIASMO POPULAR. — MANIFESTACIONES, DISCURSOS Y ACLARACIONES. — FIESTAS POPULARES

Santander.—Cuando se recibió la noticia de que la avioneta "Santander", tripulada por Juan Ignacio Pombo, había cubierto de un salto el recorrido de 3.100 kilómetros sobre el Atlántico, se desbordó el entusiasmo de la gente. Como coincidía la hora de la noticia con la salida de obreros de las fábricas y el cierre de los comercios, rápidamente comenzó a afluir la gente hacia el Paseo de Pereda, estacionándose frente a la casa de la familia Pombo, a la que vitoreó constantemente.

El primer teniente de alcalde señor Villegas, dispuso que saliese a la calle la Banda Municipal, que recorrió las principales vías de la ciudad tocando alegres pasodobles. También se dispararon cohetes.

Poco a poco se formó una manifestación constituida por más de doce mil personas, que daba vitores a España, a Méjico y a Pombo. Esta importante manifestación, atravesando las calles principales de la ciudad, se dirigió hacia el palacio del Ayuntamiento, ante el que se estacionó sin cesar de dar vitores a Pombo. El teniente alcalde señor Villegas, dirigió la palabra al público, elogiando la proeza realizada por el muchacho de 21 años, que, en una avioneta y sin ningún punto importante de dirección, ha logrado llevar a cabo felizmente la hazaña. Terminó diciendo que el triunfo es para Santander y para España.

Habló también el cónsul de Méjico en Santander, don José Riesgo, que pronunció un bello discurso, que terminó con vivas a España, que fueron contestados con vivas a Méjico.

El público le ovacionó largo rato.

Durante la noche se han organizado varias fiestas populares, que han desbordado el entusiasmo del público.

LO QUE OPINA EL JEFE DEL GOBIERNO. — "TODAVIA HAY ESPAÑOLES"

Los informadores hablaron con el Jefe del Gobierno del vuelo realizado a bordo de la avioneta "Santander", por el aviador Juan Ignacio Pombo. El presidente del Consejo dijo que como español estaba satisfecho de la hazaña.

Seguidamente se refirió el señor Lerroux a los preparativos hechos para la realización del raid. A este aviador se le ofreció — siguió diciendo — abrir una suscripción para ayudar económicamente en la empresa, pero no sé que nadie haya dado nada, como no sea ánimos. En la visita que a mí me hizo le entregué 10.000 pesetas, y posteriormente completé esta cantidad hasta las 25.000. Ha sido un vuelo magnífico en el que, aparte de la suerte, ha contribuido notablemente el empuje de los 21 años del aviador.

En los entusiasmos de este asunto hay mucho que hablar, principalmente cuando se le negó el control oficial por los organismos aéreos, que entendían que la realización del vuelo era una temeridad por las características del aparato. Yo, en todo, me he mantenido en el pie de la balanza. No quería empujar al muchacho a una desgracia, ni tampoco desanimarle. Hay que saber que es hijo de un experto aviador y que en la preparación del vuelo habrá puesto todos los

cuidados y conocimientos como padre y como aviador. En fin, el aparato lo lleva dentro él mismo. Otros desgraciados, como los heroicos Barberán y Collar, disponiendo de mejores elementos, no tuvieron la misma suerte. La proeza ha sido magnífica. Todavía hay españoles.

LO QUE MANIFIESTA JUAN I. POMBO. — COMO SE DESARROLLO LA TRAVESIA

Dicen de Natal que Pombo manifestó que salió de Bathurst a las 1'18 de la madrugada, con tiempo al parecer satisfactorio. Dos horas después, levantóse fuerte viento y gran tormenta que duró cuatro horas.

Después, ante la gran prueba y enorme emoción, la tormenta azotaba violentamente la avioneta.

A las 6'30 el ciclo empezó a despejarse, pero continuaron los vientos contrarios e intensos.

En el resto de la travesía voló a poca altura, siendo la mayor alcanzada de 500 metros.

Mañana (hoy) es posible que marche a Beleb, donde reparará el motor.

Hállase el aviador algo fatigado y débil, pero satisfechísimo.

ALGUNAS OPINIONES DE PERSONALIDADES AVIATORIAS

El piloto civil don José Ansaldo considera el vuelo de Pombo de enorme importancia, por carecer la avioneta de pontometro y de radio: su paso por Fernando de Noronha es el mayor éxito. Sabía perfectamente por donde volaba, llevando el aparato por donde había pensado navegar, llevando 18 horas la palanca de mando sin auxilio de nadie.

El señor Ruiz de Alda considera el vuelo de un grandísimo valor.

En este vuelo, el hombre ha sido el primer factor general.

El general Kindelán ha dicho que es un alarde de valor y de pericia.

El teniente coronel Herrera está satisfechísimo del vuelo, que ha sido hecho sin los elementos necesarios.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 23 (1'35)

LA CUESTION DEL ALIJO DE ARMAS. — REUNION DE LA COMISION

Se reunió ayer la Comisión de los veintinueve, que entiende en la cuestión del alijo de armas.

Eligió presidente al señor Alvarez Valdés, vicepresidente al señor Lazcano, secretario al señor Reig y vicesecretario al señor Bujeda. A la reunión no asistieron los socialistas.

Se acordó nombrar una ponencia que evacúe algunas consultas posteriores a la remisión del sumario a la Cámara y que amplíe, asimismo, algunas diligencias.

Por último se acordó que por la secretaria se haga una copia del apunte del sumario que formuló el diputado radical miembro de la Comisión, señor Alcalá Espinosa, quien en sus conclusiones dedujo en aquella ocasión que no había motivo para el procesamiento.

DEL PLAN DE DEFENSA NACIONAL

En el Consejo de ministros que se verificará hoy en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado, se tratará exclusivamente del plan de defensa nacional, cuyas orientaciones, líneas directrices, métodos, etc., lleva personalmente el Presidente de la República.

Interrogado un ministro, dijo que es lógico que sea el jefe del Estado quien lleve estos problemas con carácter sucesivo, ya que los Gobiernos se suceden y las Cortes pueden disolverse, quedando así la alta magistratura en poder de todos.

En el Consejo celebrado el martes el ministro de la Guerra, al dar cuenta de los planes de defensa nacional manifestó que éstos debían estar al margen de los partidos políticos, para que puedan ser aprobados en su día por todos los gobiernos que se sucedan, para que de esta forma, un día que puedan ocupar el poder el señor Azaña, el señor Maura o el señor Barrio, puedan utilizar los planes de defensa nacional. Este criterio tuvo gran aceptación entre todos los ministros, incluso el de Marina, que al dar cuenta de los planes de defensa de las Baleares sacó a relucir todos los expedientes existentes sobre aquella defensa, donde existe labor para su examen por más de seis años.

Se ha visto que es estéril querer convertir este asunto en político.

Con respecto al proyecto de Prensa, nos dijo que el ministro de la Guerra ha cedido, en cuanto concierne a medidas gubernativas,

El señor Gil Robles estuvo conforme en que reaparezca "El Socialista", pero su peditándolo a la rápida aprobación de la ley de Prensa, claro está que contando lo que tarde en aprobarse, pues no es de creer que las izquierdas sigan haciendo obstrucción al proyecto, tal como está redactado.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación cuando

recibió ayer a primera hora a los periodistas, manifestó que el gobernador de Avila le comunicaba que el jefe de la Guardia Civil de aquella provincia, le había dado cuenta de que esta mañana en el local del juzgado municipal de Santa Cruz del Valle, había resultado muerto un individuo de dicho Instituto.

Según la referencia oficial, dicho guardia civil trató de cachear a un maulero llamado Ruperto Fernández García, quien se volvió contra dicho agente agrediendo con una navaja, matándole. La víctima pertenecía al puesto de Montebatrán y se llamaba Indalecio de la Asunción Plasencia.

Se practican activas diligencias para capturar al agresor.

Un periodista preguntó al Ministro por la tarde se reanudaría la discusión del proyecto de Ley de prensa y si el dictamen sufriría importantes modificaciones.

El señor Portela contestó que ya era conocida su opinión sobre el particular y que creía que el dictamen no sería retirado sino que se modificará por medio de enmiendas.

Un periodista le hizo observar que el Congreso celebró el Ministro varias conferencias con personalidades de diferentes partidos.

En efecto —contestó—, hablé con algunas personalidades interesadas en la celebración de actos de propaganda. Mantengo mi criterio de que todo el mundo pueda expresar libremente su opinión. Ahora bien, el que se extralimite quedará condenado al silencio perpetuo. Hasta ahora no ha habido ocasión para dejar en cuarentena más que a un orador, nada más, señores, porque ustedes son el mejor barómetro para predecir lo que pueda ocurrir.

Finalmente, el señor Portela se refirió al vuelo del aviador Pombo, mostrando su satisfacción por el feliz resultado de este nuevo salto del Atlántico por un piloto español.

EL MINISTRO DE LA GUERRA HABLA DE LA REVISTA MILITAR Y DE SU VIAJE A PARIS

El Ministro de la Guerra, señor Gil Robles, hablando ayer con los periodistas, les confirmó que el próximo día 25 asistirá, en Carabanchel, a la inauguración de la revista de tropas con objeto de conocer el grado de instrucción de las mismas y el material de la Escuela de Tiro.

Agregó que todavía no estaba señalada la fecha de su proyectado viaje a París, ni el de la visita que le haría el Ministro del Aire francés general Denain, pues, según parece, la situación política en Francia no es muy estable.

EN LA PRESIDENCIA. — LO QUE DICE LERROUX

El Jefe del Gobierno, señor Lerroux, al abandonar ayer tarde su despacho, dijo a los periodistas que había recibido la visita del coronel Aranda, jefe de las fuerzas militares de Asturias y el Vice-presidente de la Cámara de señores de Lara, quien le habló de diferentes cuestiones que afectan a la provincia de Almería, algunas de las cuales prometió llevar el señor Lerroux al Consejo de Ministros.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS PRESUPUESTOS

El Ministro de Hacienda ha manifestado que seguía ocupándose de los presupuestos, con la ayuda de todos sus colaboradores.

Añadió que ya conocía los de Obligaciones generales, Obras Públicas y Compromisos pendientes.

Terminó diciendo que deseaba que el próximo martes comenzara la discusión de los presupuestos.

REUNION DE LA "ESQUERRA"

Se reunió la minoría de la "Esquerra" trató de fijar el criterio de la minoría acerca de los presupuestos.

Fueron examinados el proyecto de regimén interior de Cataluña y el relativo a paro obrero especialmente en lo que se refiere a omisiones relacionadas con la situación de Cataluña en lo que respecta a este problema.

Madrid, 23 (3'35)

LERROUX Y GIL ROBLES

Ayer tarde en la Cámara conferenciaron los señores Lerroux y Gil Robles. El jefe del Gobierno, al abandonar la reunión y dirigirse a la Presidencia, manifestó que el sábado marchará a Córdoba donde pasará el domingo.

LA COMISION DE AGRICULTURA

En una de las secciones de la Cámara se reunió ayer la Comisión de Agricultura para estudiar la tramitación seguida por el ex-Ministro don Marcelino Domingo en la importación de trigo en el año 1933.

En la reunión no se dió referencia.

LOS RADICALES Y LA LEY DE PRENSA

El jefe de la minoría parlamentaria radical, don Emiliano Iglesias, manifestó en los pasillos de la Cámara que después de la intervención del señor Gil Robles en el debate sobre la ley de prensa, la minoría radical votaría sin la menor dificultad.

Desde Barcelona

GRAN TEMPORAL EN EL MAR

Reina fuerte temporal de levante en nuestras costas, produciéndose marejada gruesa en el mar.

Debido a ello, el vapor-correo de Ibiza llegó con tres horas de retraso.

El fuerte oleaje bate con fuerza contra los muros de la Escollera de Levante, pasando el agua en diferentes ocasiones por encima del paseo superior de dicha Escollera.

REGRESO DEL Sr. SEDÓ

Procedente de Madrid, ha regresado el Consejero de Economía y Agricultura, señor Sedó.

UN HOMBRE ARROLLADO POR UN TREN

En la estación de Magoria un tren arrolló a un hombre llamado Magín Ricardo, causándole graves heridas, a consecuencia de las que falleció.

UN NUEVO CENTRO DE ACCIÓN POPULAR EN GRACIA

Constituida la comisión organizadora del centro de "Acción Popular Catalana" de Gracia, ha empezado su actuación admitiendo nota de sus simpatizantes en dicha barriada, habiendo instalado sus oficinas provisionales en la casa central (Diputación, 260).

LA VUELTA CICLISTA A CATALUÑA

En la lista de los corredores nacionales inscritos en la "VII Vuelta Ciclista a Cataluña", que se celebrará del 1 al 9 del próximo junio figuran los nombres de Mariano Cañardo, Salvador Cardona, Antonio Escuriel, Federico Ezquerro, Fe-

rrando, Figueras, Bachero, Jimeno, Sancho, Destrioux, etc.

Ha quedado cerrada la inscripción de los nacionales y en lo que hace referencia a la participación de corredores se asegura que tomará parte un notable equipo belga.

DISPAROS CONTRA UN TREN

Anoche, antes de llegar a la estación de Francia, un tren fué tiroteado por varios individuos amparados por la obscuridad.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, resultando sólo varios cristales rotos por las balas.

EL hecho fué denunciado a la policía.

LLEGADA DE UN FUTBOLISTA URUGUAYO

A bordo del trasatlántico "Augustus", ha llegado procedente de Montevideo el jugador Enrique Fernández, nuevo elemento del "Barcelona F. C."

MECANICO CONDECORADO

En la central de la Compañía Telefónica, con asistencia del Gobernador General, se ha celebrado el acto de imponer la medalla de oro del mérito telefónico al mecánico Juan Roig Ribas, que exponiendo su vida evitó la explosión de una bomba en una caseta de Valls.

El delegado de la Compañía pronunció un discurso, ensalzando la conducta del homenajado.

El señor Pich y Pon le impuso la condecoración, pronunciando un discurso.

Barcelona — Mayo de 1935.

Después, se presentó en la casa de su correo un individuo, llamado Gonzalo Atienza, herido de 5 balazos: su estado es grave. Al parecer, los dos guardias le reconocieron como uno de los agresores.

ANTE LA ASAMBLEA DE LA J.A.P. EN UCLES

5 muchachos salen de Yecla, a pie, para asistir al acto

Murcia. — Cinco muchachos afiliados a la J.A.P. salieron de Yecla a pie, dirigiéndose a Uclés para asistir a la Asamblea que en esta ciudad celebrarán las Juventudes de Acción Popular.

Fueron despedidos por numerosos compañeros, que les acompañaron durante varios kilómetros.

Del Extranjero

LA IMPRESIÓN PRODUCIDA POR EL DISCURSO DE HITLER

En los Estados Unidos, se cree que el programa de Hitler es muy digno de despertar confianza.

Londres. — "The Daily Telegraph", en un resumen internacional, dice que el discurso de Hitler ha tenido variada acogida en el mundo.

Uniéndose a la declaración de Baldwin en la Cámara de los Comunes, Francia demuestra su preferencia por garantías en vez de promesas, pero los Estados Unidos adoptan una actitud favorable al declarar, el senador Borah, que el programa expuesto por Hitler, tal vez sea muy digno de despertar confianza. Por otra parte, mientras Italia considera las alusiones a Austria como anuncio de que Alemania estará ausente de la Conferencia de Londres, Polonia juzga que las alusiones de Hitler a ella son indicio de deseos de conciliación que en Polonia son bien recibidos.

En Ginebra la impresión general es que, con el discurso del "fuehrer", la situación internacional no ha cambiado.

EL PRESIDENTE ROOSEVELT HACE USO DE SU DERECHO AL VETO

Se opone a la concesión de dos mil millones de dólares a los ex-combatientes

Washington. — El Presidente Roosevelt ha dado un paso histórico presentándose personalmente en el Congreso para anunciar, ante las dos Cámaras reunidas que ponía su veto al Bill concediendo el pago de dos mil millones de dólares para los ex-combatientes.

Dijo que el Bill constituía una medida catastrófica y le ponía el veto mirando por el bien del país.

Roosevelt aprovechó la coyuntura para hacer energéticas advertencias contra cualquier forma de inflación.

Sin embargo, los representantes arrollaron el veto presidencial por 122 votos contra 98 con lo cual el asunto queda planteado ante el Senado. Los senadores, en general, acogieron favorablemente la actitud del Presidente y acordaron resolver el asunto en sesión especial que se celebrará hoy, jueves, a las diez de la mañana.

El paso dado por Roosevelt ha producido gran impresión.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

El barón de Aloisi critica la permanencia de la esclavitud en Abisinia

Ginebra. — El conflicto italo-abisinio se ha complicado, pues mientras el barón de Aloisi, delegado italiano, ha criticado duramente la esclavitud, todavía vigente en Abisinia, presentándola como una ofensa para la humanidad y la civilización, el memorandum presentado a la Sociedad de Naciones por el Gobierno abisinio asegura que no cederá ante la intimidación o amenazas de violencia, sino que confía en la Sociedad y espera que la prudencia de las Potencias evitara la guerra y proveyera una solución pacífica. En ninguna de las partes litigantes se nota espíritu de moderación.

FLANDIN PEDIRA PODERES DICTATORIALES?

Quiere enjugar el déficit, de cinco mil millones de francos

Paris. — Se asegura que Flandin quiere pedir poderes dictatoriales, semejantes a los que pidió, hace años, Poincaré, para hacer frente a la situación económica y financiera.

Se cree que, para compensar la baja en los ingresos, impondrá reducciones en los gastos y en los servicios sociales. Por medio de decretos, se extinguirá el déficit probable de cinco mil millones, nivelándose el presupuesto y deteniendo la desvalorización del franco.

Colegio Provincial de Médicos

CONFERENCIA

El próximo sábado, día 25, tendrá lugar en este Colegio una conferencia a cargo del renombrado doctor don Onofre Juandeda.

El tema a tratar es: "Lupus eritematoso y eritema tóxico".

El acto comenzará a las 5 de la tarde.

MEDIAS EZA

fabricada con seda
DULBER inglesa
son las mejores
venta

La Java Colón, 34

Del Extranjero

Comentarios al discurso de Hitler

Según la prensa alemana, el discurso es un acontecimiento histórico

Berlín. — Toda la prensa alemana expresa la opinión de que el discurso de Hitler constituye un acontecimiento de importancia histórica, y es el mejor que el "fuehrer" ha pronunciado hasta ahora.

El discurso del canciller alemán dará lugar a una Conferencia de la paz?

Ginebra. — Los centros relacionados con la Sociedad de Naciones expresaron la opinión de que el discurso de Hitler contiene un programa notable y se interesan especialmente a las declaraciones que hizo el canciller sobre la revisión de los tratados.

En la Secretaría de la Sociedad de Naciones se considera que el Comité de los Trece, que fué nombrado para estudiar las sanciones económicas y financieras contra los Estados que violaren los tratados, y que ha de celebrar una sesión esta semana, debería también dedicar su atención al asunto de la revisión, tanto más cuanto que la revisión constituye, según el artículo 19 del pacto de la Sociedad, el único medio legal de rechazar los tratados antiguos.

Se expresa también la opinión de que la revisión constituye el principal problema en la separación del pacto y de los tratados de paz, sugerida en el discurso de Hitler y que tal vez dará lugar a que se convoque una nueva Conferencia de la paz.

En todo caso, se insiste en que la separación de la Sociedad de Naciones y del Tratado de Versalles sólo podría llevarse a cabo por medio de la revisión del tratado.

La prensa italiana no hace comentarios. Roma. — La prensa italiana dedica mucho espacio al discurso que Hitler pronunció ayer ante el Reichstag, pero no hace todavía comentarios, debido a que

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 23 (9'30)

PRÓXIMA CONFERENCIA DE ANGUERA DE SOJO

Sobre el tema "La servidumbre del capital"

El lunes, en el "Cine Goya", dará una conferencia el ex-Ministro señor Anguera de Sojo sobre el tema "La servidumbre del capital".

EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE GANADO

Se ha inaugurado en Córdoba

Córdoba. — Con asistencia de las autoridades se ha inaugurado la Exposición provincial de ganado, instalada en terrenos de la nueva Escuela de Veterinaria.

Se han presentado valiosísimos ejemplares.

DEL ASESINATO DE UN GUARDIA CIVIL

El asesino, al huir, se acercó a una pareja de la Benemérita en actitud agresiva, obligando a los guardias a disparar, matándole

Avila. — Se conocen detalles del suceso ocurrido en Santa Cruz del Valle, en el cual Ruperto Fernández mató a

pañaladas al guardia civil Indalecio Plascencia.

El agresor huyó, montando un caballo que encontró en su camino, seguido del cabo Arsenio González.

En las cercanías del Santuario de San Pedro de Alcántara, se encontró con una pareja de la Benemérita, a la que se acercó en actitud agresiva, viéndose obligados los guardias a disparar, matando al Ruperto, que resultó con la cabeza destrozada.

El asesino había sido expulsado de la Argentina.

TIROTEO ENTRE DOS GUARDIAS Y VARIOS INDIVIDUOS

Un guardia herido

Burgos. — Dos guardias sorprendieron a varios individuos, que llevaban bullets. Les dieron el alto, pero huyeron, entrando en un portal: desde allí, hicieron frente a los guardias, agrediéndoles a tiros.

Resultó herido el guardia Faustino Mingajos, cayendo al suelo, herido de un balazo en el vientre.

Mientras su compañero le auxiliaba, los desconocidos aprovecharon el momento para escapar.

tado, considerándose a dicho fin como delegada del mismo, tanto a cuanto se refiere al párrafo b), como a la ejecución de las obras que en virtud del real decreto ley de 6 de febrero de 1926 quedaron a cargo de aquella.

g) Encargarse de los estudios y construcción de todas las carreteras y caminos vecinales que sean necesarios en las islas, así como de su reparación y conservación, para que estén en perfecto estado de vialidad.

h) Proponer al ministro de Obras Públicas la plantilla del personal necesario para la realización de las funciones de la Junta y, por medio de terna, el nombramiento de los funcionarios que hayan de cubrirla, tanto de carácter facultativo como técnicoadministrativo y auxiliares de unos y otros.

Este personal percibirá sus haberes con cargo a los fondos de la Junta y gozará de todos los derechos concedidos a los funcionarios en activo servicio, aun cuando sus sueldos no se consignen en los Presupuestos generales de la nación; estará en posesión de títulos iguales a los que el Estado exige a sus funcionarios en los diversos servicios de Obras Públicas, y los sueldos, gratificaciones, dietas y demás emolumentos que perciba serán previamente aprobados por el ministro de Obras Públicas, a propuesta de la Junta.

Art. 6.º — El ministro de Obras Públicas adoptará las disposiciones conducentes a la más perfecta coordinación entre los servicios que quedan a cargo del Estado y los que, según esta ley, se confieren a la Junta Administrativa de Carreteras.

Art. 7.º — La inspección de la Junta se ejercerá, en nombre del Estado, por el inspector general que tenga a su cargo la de la región y abarcará aquélla, tanto en su parte técnica facultativa como administrativa, conforme a las normas que regulan la práctica de esta clase de servicios. Para el ejercicio de sus funciones será auxiliado por el personal que al efecto designe el ministerio de Obras Públicas.

Art. 8.º — Las resoluciones de los asuntos e incidencias que se deriven de la realización de los planes anuales previamente aprobados por el ministro, serán de atribución del gobernador civil oyendo al ingeniero jefe de la provincia y contra ellas podrá recurrirse en alzada ante el ministerio de Obras Públicas.

Art. 9.º — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Disposiciones transitorias:

Primera. La Junta quedará constituida en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de esta ley en la "Gaceta de Madrid", y en el mes siguiente al de su constitución redactará y remitirá al ministerio de Obras Públicas el proyecto de reglamento por el que ha de regirse, acompañado de las propuestas de planes económicos y plantilla de todo el personal que se proponga nombrar, justificando debidamente las cantidades que juzgue indispensables para su funcionamiento durante todo lo que resta del presente año.

Segunda. Hasta tanto el cargo de presidente de la Diputación Provincial no sea ejercido a consecuencia de elección popular, la presidencia de la Junta será asumida por el ingeniero jefe de Obras Públicas.

Tercera. El personal actualmente adscrito al servicio de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares y al de Vías y Obras de la Diputación Provincial, tendrá preferencia para su nombramiento en la plantilla de la Junta Administrativa de Carreteras, cuando así lo solicite.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 23 (3'35)

PRÓXIMA PARADA MILITAR

En la parada militar que se celebrará en Carabanchel el próximo día 25, a la que asistirá el Ministro de la Guerra, señor Gil Robles, intervendrán todas las fuerzas de la guarnición de Madrid y los vecinos cantones.

El desfile se verificará llevando las unidades su material de guerra. Las fuerzas irán con el casco de acero.

Las escuadrillas de aviación efectuarán vuelos, y, al parecer, se elevará algún globo cometa. Es posible que intervenga también algún autogiro.

VISITAS AL JEFE DEL ESTADO

El Presidente de la República recibió a los subsecretarios de la Marina Civil, Comunicaciones e Industria y Comercio; al Director General de Minas; a don Ramón Franqueira, fiscal del Tribunal Mixto Internacional de Tángier; a don Felipe García.

FRIO INDUSTRIAL S. A.

Pone en conocimiento de sus accionistas que habiéndose acordado emitir 1500 acciones de ampliación de esta Sociedad se señala a los socios el plazo de 15 días para suscribirse a los nuevos títulos ejercitando el derecho de prioridad que les concede el artículo 12 de nuestros Estatutos. En la Secretaría de la Sociedad podrán los interesados informarse de las condiciones de dicha emisión.

El periodista recordó las manifestaciones del señor Guerra del Río. El señor Emiliano Iglesias dijo que el señor Guerra del Río modificará su actitud y conocer la intervención del jefe de C.E.D.A.

LOS ALCOHOLEROS SE REUNEN

El ministro de Hacienda acudió a la reunión de los elementos alcohólicos, en las secciones de la Cámara.

Al salir, dijo que se llegó a una fórmula cuyo texto no podía facilitarse.

MANIFESTACIONES DEL Sr. ALBA

El señor Alba manifestó, al terminar la sesión, que a primera hora de la mañana (hoy), irá la pregunta señor Martí, relativa a Obras Públicas, varios dictámenes sobre los alcoholes.

Este personal percibirá sus haberes con cargo a los fondos de la Junta y gozará de todos los derechos concedidos a los funcionarios en activo servicio, aun cuando sus sueldos no se consignen en los Presupuestos generales de la nación; estará en posesión de títulos iguales a los que el Estado exige a sus funcionarios en los diversos servicios de Obras Públicas, y los sueldos, gratificaciones, dietas y demás emolumentos que perciba serán previamente aprobados por el ministro de Obras Públicas, a propuesta de la Junta.

La Junta Administrativa de carreteras de Baleares

Madrid, 23 (2'20)

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

DICTAMINADO UN PROYECTO DEL GOBIERNO SOBRE LA CREACION DE DICHA JUNTA. — LEXO DEL PROYECTO

La Comisión de Obras Públicas ha dictaminado un proyecto del Gobierno sobre creación de una Junta administrativa de carreteras en las Islas Baleares.

He aquí el texto del proyecto:

Artículo 1.º — Se crea en las Islas Baleares un organismo que se denominará Junta Administrativa de Carreteras, con residencia en Palma de Mallorca, y que dependerá directamente del ministerio de Obras Públicas.

Art. 2.º — Esta Junta estará formada por el ingeniero jefe de Obras Públicas de Baleares, como vocal nato, y por un representante de cada uno de los organismos siguientes:

Diputación provincial; Ayuntamientos de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza, para lo cual cada una de éstas constituirá una Agrupación y cuyos representantes podrán ser personas extrañas a la Corporación municipal; Cámaras de Comercio y Agrícola de cada una de dichas tres islas; Fomento del Turismo; Junta de Puertos; Delegación de Hacienda; un representante de la autoridad militar y un ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares, quien actuará de secretario, con voz y voto.

Los vocales corporativos serán designados por cada uno de sus organismos respectivos.

Art. 3.º — Será presidente de la Junta Administrativa de Carreteras el de la Diputación Provincial.

Art. 4.º — Los vocales electivos ejercerán sus cargos mientras conserven el carácter con que han sido designados y la confianza de los organismos a que representan, durante un período máximo de dos años, pudiendo ser reelegidos.

La primera renovación parcial que tendrá lugar al año de constituirse la Junta, se fijará por sorteo.

Art. 5.º — Serán facultades de la Junta Administrativa:

a) Hacerse cargo de las cantidades que con destino a construcción, conservación y reparación de carreteras y caminos vecinales, así como para las reparaciones del personal adscrito a dichos servicios se consignen especialmente en cada uno de los presupuestos anuales del Estado, y para el ejercicio de las mismas, las que fije el Ministerio de Obras Públicas.

b) Hacerse cargo igualmente de los recursos que tenga que contribuir la Diputación provincial, en virtud de sus relaciones con el Estado, y demás cantidades que puedan arbitrase para el desarrollo de las obras públicas a que se refiere esta ley en las islas, por los presupuestos vigentes o por las tazas autorizadas o que puedan autorizarse legalmente.

c) Redactar y someter a la aprobación del ministro de Obras Públicas los planes anuales de construcción y reparación de carreteras y caminos vecinales, para que informe el ingeniero jefe de Obras Públicas correspondiente, y proponer el sistema de ejecución de cada una de ellas.

d) Acordar la realización de cada una de las obras comprendidas en dichos planes en la fecha que estime oportuna para cada anualidad y previa la autorización del gobernador, con información de la Jefatura de Obras Públicas, a la adjudicación de las que se ejecutaran por subasta o con licitación, previa la misma autorización.

e) Exigir a los contratistas y conveedores las responsabilidades que se establezcan de sus respectivos compromisos.

f) Obtener de la Diputación provincial el exacto cumplimiento de los deberes que tenga celebrados con el Es-

Calzados "WAMBA,"



Con suela de goma
Paseo — Campo — Playa — Sport
Comerciantes soliciten muestras
y precios en!

CASA CODINA
(Junto al Borne), Palma

La experiencia me enseñó
que una sopa hecha con Caldo Maggi en cubitos agrada siempre tanto a las personas mayores, como a los niños.

Exigir la etiqueta con el nombre:
MAGGI

VERANO... VERANO...

Trajes de Baño últimos modelos
Géneros interiores en hilo, seda y algodón
Camisas populares color y rayadas para caballero y niños desde 1'50 ptas.
Novedades en Blusas y Sueters Verano
Souquettes, Medias y Calcetines

PRECIOS BARATISIMOS

LA SALDADORA

BROSSA, 16

MATRIMONIO

Señor 36 años, posición bastante bien, desea casarse con señorita 20 a 25 años, alta, delgada, de buena presencia, aunque sin dote. Se ruega padres escribir a M. S. Plaza Sta. Eulalia 10, dando cita en su domicilio.

¡basta de dolor!

25 céntimos

Propyre

Compro alhajas

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.

Platería Jaime II, 55, frente fábrica Paraguas.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.

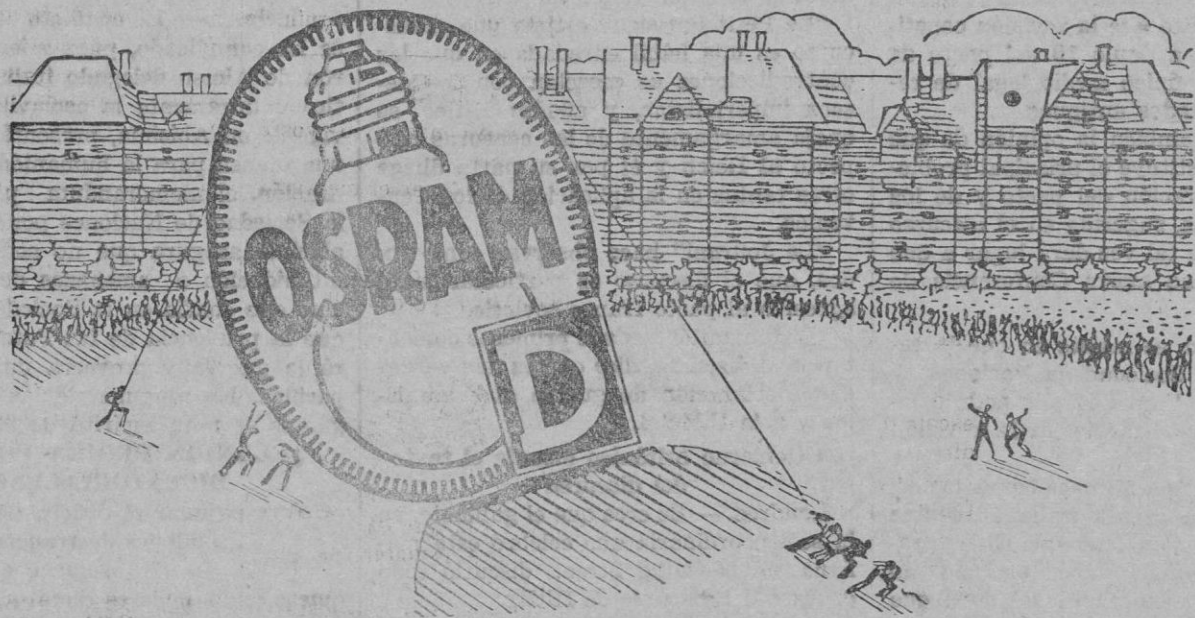
SE VENDE

FORD seminuevo. — Sedán Ciudad 4 Puertas. — Propio para familia.
Informes: Aragón, 70-1.

POR 17.000 PESETAS

Se vende un Chalet con todas las comodidades y mucho jardín. Informes: Portugal 67 (Son Español) de 12 a 2.

Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar
Exclusiva en
CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA
Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 8783



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D
con la Doble rosca

Evite los ruidos de su aparato instalando una antena antiparasitaria garantizada del

LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS

Reparación eficiente de toda clase de aparatos

RADIO

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis

J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

Banco Hipotecario de España
Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5% por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).

Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBTOSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídanse folleto con detalles).

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados. Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

EN PORTALS NOUS

se ha comenzado ya el tendido de la línea eléctrica. Compre V. allí su solar. Informes: M. Falconer - Sindicato, 191. B. Vaquer - A. Rosselló, 73 Palma de Mallorca.

PERIODICOS

se vende una partida en buen estado Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

Gratis absolutamente Gratis
Fórmula secreta preparación eficazísimo inofensivo, maravilloso Champoin que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado 10040. Madrid.

SOLARES Ca'n Baró
Puente San Magín y Carretera de Génova.
FACILIDADES DE PAGO

MILLONES DE CURADOS
Pago después del resultado
Crecimiento Nutriente del cabello por procedimiento vegetario, sencionalmente nuevo. Escribid: Apartado 10040. Madrid.

HERNIADOS
Curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamentos Detalles gratis. Apartado 10040. Madrid.

Campana social agraria organizada por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

EN CAPDEPERA
Presidiendo la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros la campana social Agraria que con tanto acierto se desarrolla actualmente en nuestros pueblos de esta Isla...

en lo sucesivo de los beneficios y actividades de tan benéfica Institución. Capdepera, 21 Mayo 1935.

EN FELANITX

El acto social-agrario celebrado en el Cine de la Casa Agrícola de esta ciudad, el sábado día 18, cerró el ciclo de dichos actos organizados por la Obra Agrícola de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Ocuparon la presidencia el Rdo. don Miguel Caldentey, expresidente de la Caja Rural y asesor de la Obra Agrícola de Felanitx, don Arneste Mestres Artigues, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico; don Bartolomé Vaquer, Presidente del Celler Cooperativo; don José Feliu, don Mariano Millán, don Francisco Pou, don José Llovet y don Antonio Rosselló: Vocal del Consejo de Administración, Delegado General en Baleares, Delegado de la Sucursal de Felanitx, Jefe de los Servicios de la Obra Agrícola y Delegado Técnico de la misma en Baleares, respectivamente, de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

D. Antonio Rosselló encomió la cultura agrícola del pueblo de Felanitx, debido a su carácter comprensivo y emprendedor y a la influencia benéfica que en él ha ejercido don Arneste Mestres y Artigues. Trató después, de lo que serán los museos de las Casas Agrícolas de la Caja de Pensiones, con sus gráficos, inscripciones, planos fotografías y colecciones de variedades, que en todo momento serán reflejo del estado de la Agricultura de la localidad. De entre las colecciones ya ha empezado a organizarse la de variedades de almendras, que ha de servir para estudiar las más indicadas para cada localidad, a fin de limitar su número en beneficio de la calidad del producto.

D. José Llovet explicó lo que será la Obra Agrícola de la Caja de Pensiones, y el lugar que había de ocupar en sustitución de las antiguas Cajas Rurales al lado de los sindicatos. Detallando lo que serán los campos experimentales el servicio de información de precios, el boletín de la Obra Agrícola que se repartirá gratuitamente entre los agricultores y el concurso de Fincas Rústicas, leyendo las bases el mismo con amplios

comentarios en cada una de ellas. Todo ello dijo, a base de una cordial y estrecha colaboración con los servicios Agronómicos del Estado.

D. Miguel Caldentey en breve y sentido parlamento exhortó a los reunidos a fundir de una sola entidad Agrícola las varias que con dicho carácter existen en el pueblo, la cual contando como contaría con el apoyo de la Caja de Pensiones, podría realizar una labor amplia y eficaz.

D. Arneste Mestres, empleando un similitud bélico y recogiendo las palabras del señor Llovet, dijo que necesariamente debía existir una verdadera penetración entre los servicios estatales y los de la Caja de Pensiones, porque, cual no sería el desastre de un ejército en el que cada elemento que lo integrara actuara con completa independencia de los demás. Que la Caja de Pensiones había tenido un gran acierto, al determinar que una de sus actuaciones culturales en Mallorca fuera en beneficio de la Agricultura, por ser nuestra principal riqueza, y que no dudara que la Obra sería eficaz por la gran espiritualidad que anima todas las Obras de la Caja de Pensiones.

Dijo que el señor Rosselló, al tratar de la depreciación de la almendra le había hecho recordar un gran peligro que amenaza la exportación de ésta, y que quería aprovechar este acto para poner sobre aviso a los agricultores. El descortezar en malas condiciones las almendras, y sobre todo en no secarlas debidamente origina una enfermedad provocada probablemente por un hongo que atravesando la corteza ataca el almendrán, provocando manchas oscuras en el mismo. Lo que ha motivado, serias reclamaciones de las casas inglesas compradoras amenazando con la anulación de pedidos.

De no ponerse pronto remedio a esta enfermedad, descortezando cada día las almendras que se recojan y secándolas bien al sol, pelagra nos veamos privados de los principales mercados extranjeros.

D. José Feliu en representación del consejo de administración de la Caja de Pensiones, trató de la organización de la misma y de la labor benéfica, social y cultural que realiza, entre la cual se hallan as actuaciones de la Obra Agrícola, de un carácter completamente apolítico declarando cerrado el ciclo de actos social agrarios, celebrados en Mallorca durante la presente semana.

Normas para servicios farmacéuticos de Sociedades

La "Gaceta" publica un decreto del ministro de medicamentos de las Sociedades de medicamentos de los Sociedades médico-farmacéuticas de asistencia.

Dice así: Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, el servicio de suministro de medicamentos a los asociados de entidades de seguro o beneficiarios de cuantas Asociaciones benéficas o entidades concedan estos servicios, podrá ser realizado por los farmacéuticos de la localidad que lo soliciten, enviando las entidades interesadas una relación comprensiva de los mismos y emplazamiento de la farmacia a la Dirección general de Sanidad.

Art. 2.º Queda prohibido a las Asociaciones o entidades aludidas, así como al personal, recomendar ni aún indicar a sus socios o beneficiarios determinada farmacia para el despacho de medicamentos, con preferencia a las demás facultadas para ello.

Art. 3.º Estas entidades solamente se podrán comunicar con los farmacéuticos proveedores, por mediación de la Junta a que se refiere el artículo siguiente, bien entendido que el importe de los medicamentos se relacionaran en una sola factura, justificándolos con arreglo a las normas establecidas en una tarifa previamente concertada, siendo de aplicación provisional la vigente para el suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.

Art. 4.º Aquella tarifa será revisada trimestralmente, introduciendo las modificaciones oportunas, con arreglo a las oscilaciones, en el precio de los productos. Transitoriamente se encargarán de este cometido, que incumbe a la Comisión Central de Asistencia pública, el Consejo de Sanidad, una Junta integrada por un representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos, otro de cada una de las Asociaciones farmacéuticas legalmente constituidas y de un número igual de representantes de las Sociedades benéficas de asistencia, presidida por el director general de Sanidad o persona en quien delegue.

Art. 5.º Esta Junta será la encargada de percibir el importe total de los medicamentos suministrados, a cuyo fin, durante la primera decena de cada mes, los farmacéuticos que hayan atendido demandas de esta clase acompañarán los justificantes por duplicado, quedando una de las copias en poder de los interesados.

Art. 6.º Con el fin de facilitar la comprobación de la calidad y cantidad de los medicamentos destinados a las entidades a que se refiere el artículo 1.º, los envases que los contengan estarán precintados, aplicándose multas por valor hasta de 500 pesetas a los farmacéuticos que falseen las prescripciones facultativas.

Art. 7.º Por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán las órdenes aclaratorias que se estimen precisas, si hubiere lugar, para la mayor eficacia de la presente disposición.

ATENCION GRAN REBAJA EN LA CARNE DE CORDERO

Tocinería Plaza Merced y puestos instalados en frente Casetas del Ayuntamiento en la Plaza de Abastos. Se vende: Costillas a 5 pesetas kilo. Pierna a 3'75 ptas. kilo. Brazuelo a 3'50 ptas. kilo. Cuello, pecho y falda a 3'00 ptas. kilo.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

MATI FRESC DE PRIMAVERA...

Mati fresc de primavera, que alegre és ton despartar el foreig de la muntanya en ve tendre a desvetllar, mentre refila falosa alejant per l'espai, i les flors mig adormides retornen del seu desmai.

Puntuació X CONCURS DE TRENCA-CLOSQUES

Table with 2 columns: End. Col. Lists names and scores for the Trenca-Closques contest.

Un exemple de quadrúpele? Una taula!

EL I CONCURS CATEQUISTIC

El nostre I CONCURS CATEQUISTIC ha estat un éxit. Es dels Concursos del SUPLEMENT més concorreguts, de lo qual nos alegrem vivament perque aixó vol dir que als nostres petits lectors, si els agradan els Trencaclosques i les Dites i Fetes, més encara els agrada lo seriós.

Han concorregut 36 nins i nines. A tots els treballs hi ha coses ben dites. Treballs doits no n'hi ha cap, i qualcún, el seu autor, li ha posat tot del seu cervell, arribará a ésser canonge. D'aquests 36 escrits, n'havem separat 14, i n'havem aprovat 22. I aquí el conflicte! 22 aprovats, i no més podiem disposar de 10 premis! Ho havem resolt de la següent manera: havem pogut augmentar els premis fins a 12; els 22 aprovats han entrat a un sorteig, i els 12 afavorits s'en duen, cadascún, una preciosa Vida de Jesucrist amb gravats monissims. Als altres 10, els a donarem un llibret de devoció millor que el dels no aprovats, i cadascún d'aquests, el llibret oferit a les bases del Concurs. Havíem de publicar el treball més encertat, però és tan difícil triar, que ho deixarem anar per aquest pic. Enhorabona a tots els premiats i a tots els concursants. Nos sembla que, si Deu ho vol, no será aquest el darrer Concurs Catequístic.

Table with 2 columns: List of names and their respective categories for the catequistic contest.

Table with 2 columns: List of names and their respective categories for the catequistic contest.

DITES I FETES

—Veus aquell senyor? Estic barellat amb ell: va cometre un parricidi a n'el corral de ca-meva. —Me deixes estorat. ¡Aixó es molt gros! —Sí; m'arrebassá una parra, sense el meu permís.

A una taverna un homo va escometre a un altre i li va dir: —No sabia que el vostre fill fos corredor ciclista. —Ja fá cinc anys que corr. —Cin anys!... ja deu ésser molt enfora.

Diálec entre un balle i un fill seu: —Has sortit bé del examen? —Sí, papá: m'han donat "sobresaliente". —I qué t'han demanat? —Si era fill de vosté...

A un collegi: —Aquí té el nin que vol ésser micer. El mestre: —Peró si es tartamut. —No fa res; no mes se li coneix quan conversa.

—Perdoni. Que és vosté o el seu germá? —Som el meu germá. —Ah! idó, memórias a vosté.

20. — Elisa Miquel 22. — Josep Ll. Cortés

A cadascún d'aquests 12, els a toca la Vida de Jesucrist oferida a les Bases del Concurs. Als 10 aprovats i no premiats, un llibret especial. Als 14 no aprovats, el llibret oferit també a les Bases. Poden enviar a l'Administració del diari quan vulguin.

—Jo em pensava que vosté havia mort. —No, va ésser el meu germá. —Ah! —Ara que jo vaig estar molt més grave que ell. Pipeta

Entre andaluços: —¿Coneixes la por? —Ni sé lo que és. —I ¿no t'assusten les tempestats? —¿Que m'han d'assustar? Figura't: l'altre dia caigü un llamp als meus peus i me vaig acalar per recullir-lo.

A la barberia: —El número 11, crida un dependent. En Gedeon, que el té, s'asseu a la cadira, pero reflexiona i exclama: —Senyors: ¿hi ha negú que estigui primer que el número 1?

A un examen: —Sab V. cuántes parts té l'oració? —Va ja si ho sé, i vosté? —Está clar que ho sé. —Idó, es inútil que li digui. —Figura't que el miserable me va amenaçar en donar-me dues bufatades. —I com va acabar la cosa? —Res, donant-les-me. —Quan me pagarà vosté? —No ho sé. —Treballi, homo, treballi, que el temps es or.

—Be. Idó ja el pagaré amb temps.

El pare: —Ai de tu si te torn veure fumar! El fill: —Be, mon pare, però vos també... El pare: —¿Qui? Jo? Tu m'has vist fumar quan jo tenia la teva edat?

Una senyora, que li agrada tenir tota casta d'arbres, va anar un dia a un venedor de plantes i flors i li va dir: —Bon dia, l'amo. —Que Deu nos dó. Que desitjava? —Volia un sicomoro, que en tendrieu? —Me sap molt de greu no poder-la servir. En tenc dos, d'infants però no son moros, son cristians. Camunyes

—Quantes castes hi ha de poesia? —Tres: poesia lírica, poesia dramática i poesia... L'alumne vacilla, i el professor, per ajudar-li comença: —Poesia epi... —Ah, si, poesia epidémica.

—Mamá, avui, a l'escola he après una paraula ben llarga. —Quina? —Goma. —Aixó no és una paraula llarga. —No ho és, però s'estira. —Ep, guárdies! Acaben d'assassinar un home. —Bé... ja ho llegirem demà al diari.

En el Colegio del Sagrado Corazón SON ESPANYOLET

El sábado, 25 de Mayo, fiesta de Santa Magdalena Sofia, se celebrarán los siguientes cultos:

A las 8 y media, misa de Comunión general. A las 9 y media, Misa Mayor.

Por la tarde, a las 4 y media:

Mesa de María. Sermón a cargo del M. I. señor don Antonio Sancho, Magistral. Reserva solemne y veneración de la reliquia de la Santa.

A estos cultos quedan invitadas las señoras Hijas de María, las familias de las educandas y las antiguas alumnas.

Visita al Santuario de Ntra. Sra. de Cura

EL DOMINGO DIA 26

En el local de la Juventud Seráfica — Ramón Lull, 3 — se admiten inscripciones de las personas que siguiendo la exhortación de nuestro Excmo. señor Arzobispo-Obispo, quieran visitar el próximo Domingo el Santuario de Nuestra Señora de Cura en el monte de Randa y asistir a los actos que para dicho día organiza la Juventud Católica.

La partida de Palma será a las ocho, en autocar. Precio del pasaje 5 pesetas. Se admiten inscripciones hasta el 24 por la noche.

NOTAS DE SOCIEDAD

Primera Comunión

El pasado domingo, día 19, en la Capilla del Colegio de la Inmaculada Concepción, recibió por primera vez a Jesus Sacramentado, la niña Juana Mulet Bofill, hija del industrial de esta plaza don Vicente.

Los invitados se trasladaron después del acto al domicilio particular del señor Mulet, en donde fueron obsequiados con espléndido lunch.

Reciban nuestra cordial felicitación.

Toma de posesión

Ayer, con las formalidades de vigor, tomó posesión del cargo el nuevo Magistrado de esta Audiencia don Felipe Aragónés Andrade.

Nombramientos

Han sido nombrados: Juez municipal suplente de Campos del Puerto, don Lorenzo Pizá Servera.

Juez municipal propietario de San Juan, don Antonio Bauzá Gayá.

Juez municipal propietario de Santanyi, don Juan Lladó Ferrando.

Juez municipal propietario de Algaida, don Juan Pou Capellá.

De viaje

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Palma": don Ricardo Sola, don Nicolás Gamundí y Sra., don Rodrigo Palomo, don Mateo Monserrat, don Emilio Bujosa, don Miguel Sureda, don José Mir, don Enrique Villar, don Manuel Casas, don Tomás Gutiérrez y don Enrique Guardia.

También salieron para la Península el Delegado de Pesca en Baleares, don Gabriel Rodríguez Acosta; el redactor y el Administrador de "El Día Gráfico" de Barcelona, don Antonio Torramadé y don Enrique Salagran, respectivamente.

De Manacor

Fiesta Católica del Trabajo

En la iglesia de los Dominicos se ha celebrado una fiesta nueva que ha dejado un recuerdo imborrable en las almas. La Obra Apostólica de Jesús-Obrero preparó una Fiesta Católica del Trabajo, cursó invitaciones, y Dios hizo lo demás. El domingo 19 apareció el magnífico presbiterio transformado en jardín luminoso. Una Cruz gigantesca de luz blanca, con los brazos muy abiertos para abrazar a todos los obreros, presidía aquella solemnidad grandiosa. Un público numerosísimo invadía el templo, se llenaron hasta las capillas, se agotaron los bancos y las sillas, y quedó la iglesia abarrotada de público que se asociaba al homenaje a Jesús-Obrero, y expresaba así su amor cristiano a la clase trabajadora. Una masa compacta de hombres esperaba con avidez la oración sagrada que predicaría el P. Alfonso Monleón, Director de la Obra. Y fué apareciendo con elocuencia arrebataadora la figura de Jesucristo que redimió al obrero de la esclavitud de la sociedad antigua, del concepto materialista de hombre-máquina que enseñó el liberalismo económico a la sociedad moderna. El ilustre orador, limitado por el tiempo, dibujó magistralmente la figura humana del Salvador rehabilitando su paso por la vida, al trabajo y al obrero.

Esta solemnidad no se olvida. Y la Junta de esta Asociación, única en Mallorca, debe utilizar este éxito de su primera fiesta como aliento para seguir consiguiendo la redención en sentido cristiano de la clase trabajadora.

Manacor — 21 de Mayo.

Banquete

En el "Restaurant Parisièn", unos veinte periodistas, entre los cuales figuraban redactores de los cuatro diarios locales, se reunieron ayer en cordial comida de compañerismo como obsequio al Director de "El Día", nuestro buen compañero don Nicolás Brondo Roten, para celebrar algunas distinciones con que recientemente ha sido agraciado, entre ellas la de que le hizo objeto la "Unión Protectora Mercantil" nombrándole socio honorario de dicha entidad.

El banquete tuvo la característica, bien marcada, de un franco acto de camaradería en honor de quien tanto afecto tiene a la profesión y a sus compañeros.

Se sirvió un exquisito menú.

Se suprimieron los discursos, y únicamente antes de empezar, Antonio Piña, organizador del acto, leyó una cuartilla ofreciendo el ágape y elogiando al homenajeado como hombre bueno y caballeroso. Contestó el señor Brondo, agradeciendo a sus compañeros el obsequio. Tuvo también un oportuno recuerdo para un ausente, don José Tous Ferrer, Director de "La Última Hora", por lo mucho que le deben la prensa y periodistas de Palma, recuerdo que com-

partieron todos los presentes.

Terminó el acto leyéndose algunas adhesiones e impresionándose unas fotos que servirán de recuerdo del mismo.

DE ENSEÑANZA

Permutas

Han sido concedidas las siguientes:

Doña Ascensión Ametlla Sampere, de Barcelona, y doña Otilia Ruiz de Guilas Esquivil, de Palma.

Doña Jerónima Cerdá, de Alaró y doña Francisca Bosch Terrasa, de Montuiri.

ACCION CATOLICA DE MALLORCA

Semana pro-moralidad

Hoy, jueves, día 23, a las ocho y media

Conferencia radiada

a cargo de la Juventud Masculina.

Tema: Espectáculos

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID

(22 de Mayo de 1935)

Interior 4 %	75'00
Exterior 4 %	90'00
Amortizable 5 % 1920	96'65
" 4 %	81'25
" 5 % 1917	95'00
" 5 % 1926	102'15
" 5 % 1927 libre	102'25
" 5 % 1927 con imp.	93'35
" 3 % 1928	78'25
" 5 % 1929	102'15
" 4 % 1928	00'00
C. " 4'5 % 1928	100'00
Bonos Oro A	244'25
Bonos Oro B	244'00
Tesoro 4'5 em. Julio 1934	101'90
Tesoro 4'5 em. Noviembre 1934	00'00
Tesoro 5 em. Octubre 1933	100'60
Tesoro 5 em. Abril 1933	100'55
Tesoro 5 em. Abril 1934	101'00
Banco de España	584'00

Mercado de Inca

Cotizaciones de hoy

(Precios por 100 kilogramos)

Almendrón (quintal)	100'00
Trigo candeal	80'00
Cebada del país	80'00
Cebada forastera	80'00
Avena del país	80'00
Avena forastera	80'00
Habas viejas	80'00
Habas nuevas	80'00
Maiz del país	80'00
Maiz del Plata	80'00

Inca — 23 de Mayo.

BOLSA DE BARCELONA

(22 de Mayo de 1935)

Nortes	53'40
Alicantes	40'20
Rif	63'65
Chade	435'00
Explosivos	130'00
Española Petróleos	5'15
Aguas Barcelona	156'25
Filipinas	364'00
Ford	245'00
Hulleras	50'15
Duro Felguera	44'25
Portland y Asland	66'50
París	48'45
Londres	36'15
Roma	60'65
Bruselas	124'75
Zurich	238'00
Nueva York	7'38

SUETOS Y NOTICIAS

HALLAZGO

En el Apartado de Alcaldía del Ayuntamiento de Secretaría General se encuentra depositado un bolso, encontrado en vía pública, que será devuelto a la persona que acredite ser su legítima propietaria. Dicho bolso contiene, entre otras cosas, una fotografía femenina reciente.

Igualmente, en el cuartelillo de la Guardia Urbana se encuentran tres sillones de mimbre.

MECANO-CONTABLE

se ofrece con práctica y modestas pensiones, algunas horas del día. Contactar al núm. 1935, Plaza Sta. Eulalia, 11.

VENDO CASA

En Avenida 14 Abril - Terreno muy espaciosa. 6 dormitorios, jardín, agua abundancia, junto parada tranvía. Dirección: Plaza Santa Eulalia, núm. 10.

SECCIO DE TRENACLOSQUES

X CONCURS QUE ACABARA AMB ELS TRENACLOSQUES DEL SUPLEMENT DE DIA 13 DE JUNY

SOLUCIONS ALS PUBLICATS EN EL NUMERO PASSAT

A les preguntes:

1.º El pensament. — 2.º Alcalá - Zamora. — 3.º La de Ferro (de les Canaries). — 4.º Ombra.

A les semblances:

1.º En que són matadors. — 2.º En que cada un té el seu paper. — 3.º En que és molla. — 4.º En que s'estira.

Als Jeroglífics:

1er. Un redoble per fer renou.

2on. Déu esse com deia.

A les fugues de consonants:

1.º Mai s'apleguen un corp amb una cadenera.

2.º Al maig murta i al setembre fruita.

A la fuga de vocals:

Si vols venir ja vendrás a ca-meva estarà obert però jo et promet de cert que amb mi no hi conversarás.

A la xarada: Sipi.

A les Endeivalles:

1.º Boia. — 2.º Un didal.

Fugues de consonants

1.º ..a. e..é.a i ..o. .e.o. (Tonet)

2.º .a.a. u.a .a.a .a.a i .o. .a.e.u. .o. .o.o (Guinabel)

Fuga de vocals

..g.t. s. t. s.b.ss.s
s'h.b.l.t.t q. t's.v.
s.n.s. .scr.r. n. ll.g.
.pr.ndr.s d. fr .ss.s (I. T.)

Xarada

Una persona tres-dos regalá a n'Es total, prima segona. (Guima'e'l)

Endeivalles

1.º Quina fló en el món hi ha que en una nit neix i gran? Es una flor molt ufana i gustosa de menjar. (Bartomeu Ensenyat)

2.º Qué és lo que no estimam gens i a tots nos fa molta nose i seguit, seguit se posa dins el nostros pensaments? (Tocacampans)

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA

Preguntes

1.º Qué és lo més granat que hi ha a Espanya? (Matarates).

2.º Quina és la cosa que tothom té, i ningún la té igual? (Sa cadenera)

3.º Qué és lo que tenc jo i que Déu no té? (Martí Patot)

4.º Quin és el primer número que s'ocm aprendre de fer els nins? (Guimabel)

Semblances

1.º En que s'assembla el Molinar a un puny de camia? (Piculi)

2.º I els boxeadors als astrònoms? (Un Sollerie)

3.º I un homo a una cadira? (Es Padriect)

4.º En que s'assemblen e's bars amb els músics i els fusters? (Guimabel)

Jeroglífics

1er. K. P. D. P. R. A. (Piculi)

2on. L'amo RT noté calo poi (Guimabel)

Condicions dels Concursos

ENDEVINAT

Per cada Pregunta, Semblança, Endeivalle i Fuga de vocals 1 punt

Per cada Xarada i Fuga de consonants 2 punts

Per cada Jeroglífic 3 punts

COLLABORACIÓ

Per cada Fuga de vocals o de consonants 1 punt

Per cadascún dels de més trenaclosques segons el seu mèrit... De 1 a 5 punts

Si no te gens de mèrit, cap punt.

A cada Concurs hi haurà tres premis. El 1er., al qui tenguí millor puntuació, a Endeivat o a Col·laboració. El 2on. i 3er., per sorteig, entre els qui al manco tenguín 30 punts a Endeivat o a Col·laboració. Si qualcú té la deguda puntuació a les dues Seccions, entrarà al sorteig amb dos numeros.

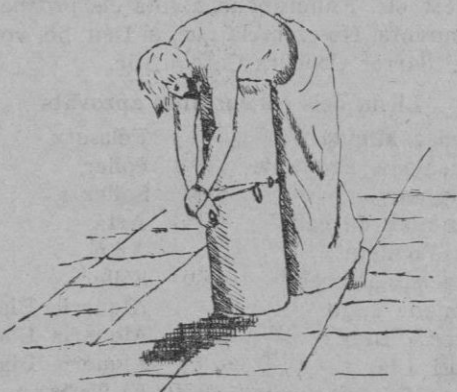
SUPLEMENTO INFANTIL

DE CORREO DE MALLORCA

AÑO II JUEVES, 23 DE MAYO DE 1935 NUMERO 92

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

El Bon Jesús es pososat a Barrabás i després assotat



Breu fou l'estància del Bon Jesús davant Herodes, el qual, veient que el Salvador no contestava paraula a les moltes preguntes que li feu, el tractà amb despreci, i fent-lo vestir, per escarni, d'una túnica blanca, així el va remetre a Pilat.

Aquest, convocats els principals dels sacerdots i els magistrats del poble, els digué: "M'heu presentat aquest home com excitant el poble a la revolta; i heu's aquí que jo, preguntant-lo al vostre davant, no he trobat en ell cap culpa de les que l'acusau. Ni Herodes tampoc; puís que vos heu remés a ell, i ja veis, res li ha trobat digne de mort. Per consegüent, després de castigat, el deixaré anar".

Havent dit això, recordà Pilat que pel dia solemne de la Pasqua era costum donar llibertat a un pres, el que escullís el poble. I aleshores hi havia un pres famós, anomenat Barrabás, qui havia comés un homicidi en una revolta. I pensà el president, per veure si alliberaria al Salvador, proposar al poble qui volia que fos alliberat: Barrabás o el Bon Jesús; i així ho feu desde el Tribunal.

Però mestrestant els principals dels sacerdots i els fariseus mesclats entre el poble, anaven instigant a la turba que demanassin Barrabás i fessin perdre al Salvador. I per això, quan el president

preguntà: "¿Quin dels dos voleu que vos alliberi?", tota la multitud a l'una clamà: "Condamna aquest i alliberar-ga'n's Barrabás".

Pilat, qui volia alliberar certament al Bon Jesús, però estava acovardat, els dirigí novament la paraula: "¿Qué voleu, doncs, que faci de Jesús qui s'anomena el Crist?" I tots tornaren a cridar: "Crucifica'l, crucifica'l". Per tercera vegada Pilat els digué: "I, doncs, ¿quin mal hi fet aquest? Jo no trobo en ell cap causa de mort; el castigaré, doncs, i el deixaré anar". Mes ells insistien encara més, demanant amb gran cridòria que fos crucificat el Salvador.

Davant això Pilat, volent satisfer al poble, decretà la llibertat de Barrabás, i al Bon Jesús l'entregà als soldats perquè l'assotassin.

El gravat d'avui dona idea de com se practicava el suplici de la flagel·lació: lligat el reu de la manera que's veu, no hi ha dubte que tots els assots caien ben demunt ses pobres espatlles. En quant el número de cops era aquestes quaranta; però com que eren terribilíssims, quantes vegades caia morta la víctima als peus dels botxins.

I així fou assotat el Bon Jesús.